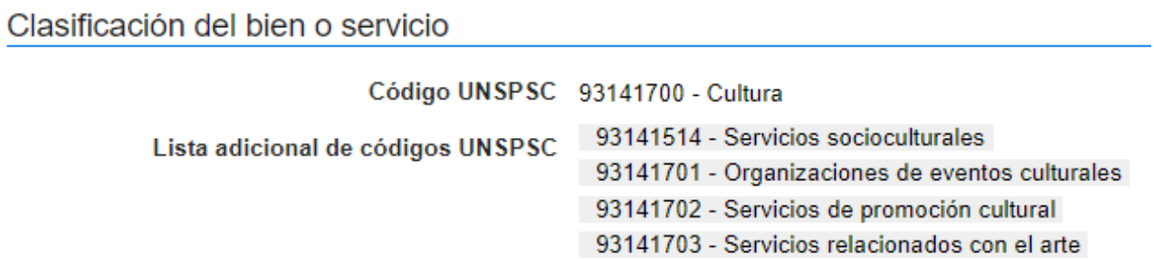
ANÁLISIS DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO CONTRACTUAL.

El Instituto Distrital de las Artes- IDARTES en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y conforme a la guía para la elaboración de estudios del sector establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, cuyo sitio web es www.contratos.gov.co, procede a dejar constancia de la elaboración del estudio del sector del presente proceso de selección, con el fin de establecer una consulta de precios en el mercado y conocer las características principales del sector objeto del presente proceso de selección, que permita analizar la viabilidad de la contratación en circunstancias similares y ventajosas para la entidad.

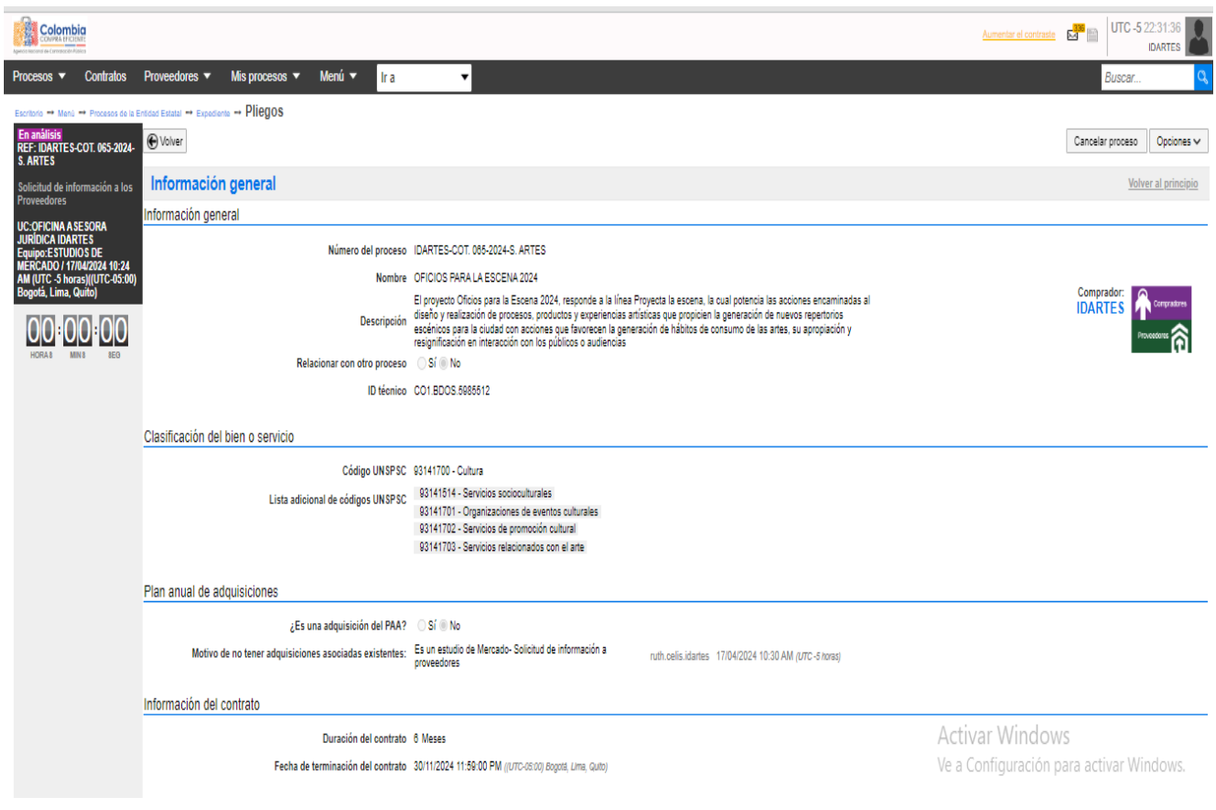
ANÁLISIS DEL MERCADO

Se considera que para la ejecución del objeto contractual es necesario acudir al sector conformado por personas jurídicas, identificadas con los códigos UNSPSC:

- 93141700 - Cultura
- 93141701 - Organizaciones de eventos culturales
- 93141702 - Servicios de promoción cultural.
- 93141703 - Servicios relacionados con el arte y
- 93141514 – Servicios socioculturales

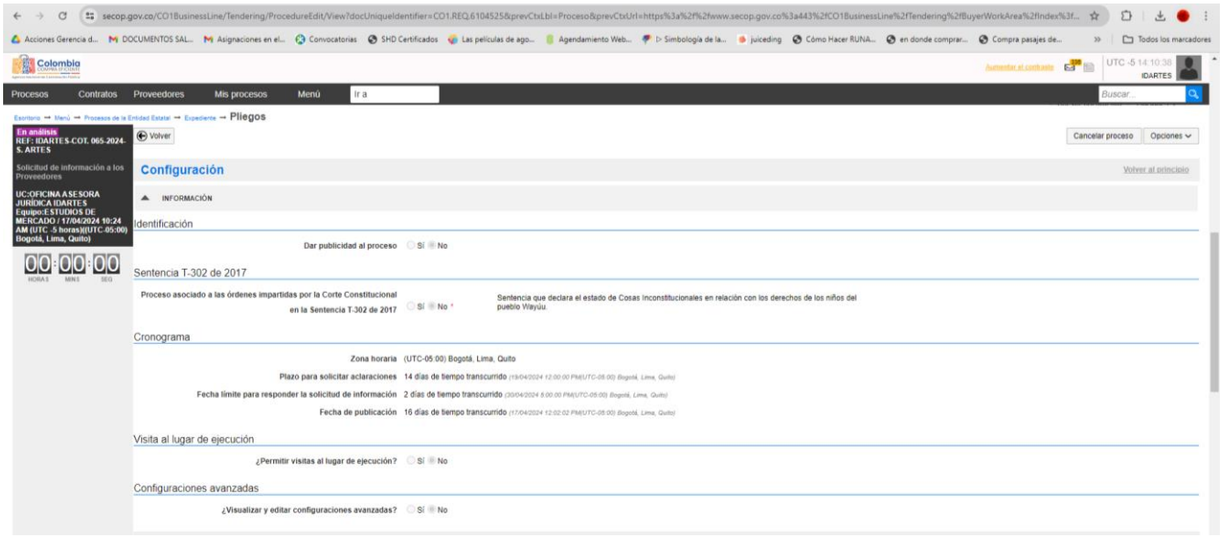


ANEXO 1: EVENTO DE COTIZACIÓN PLATAFORMA SECOP II



Para determinar el valor del presupuesto, el día miércoles 17 de abril de 2023, siendo las 12:02 pm, se publicó el evento de cotización en la plataforma transaccional Secop II, bajo la referencia **IDARTES-COT. 065-2024-S. ARTES.,** con el nombre de **"PROYECTO OFICIOS PARA LA ESCENA 2024"**, plazo para solicitar aclaraciones al viernes 19 de abril de 2023, hasta las 12:00 del mediodía, fijando como fecha límite para recibir cotizaciones al martes 30 de abril de 2023, a las 5:00 pm. Dado que algunas organizaciones manifestaron no encontrar la referencia del proceso en la plataforma, se les remitió por correo electrónico el anexo técnico y el cuestionario para recibir externamente las propuestas, acorde con la necesidad que la entidad requiere satisfacer, en este caso **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES, SUBDIRECCIÓN DE LAS ARTES- GERENCIA DE ARTE DRAMÁTICO, EN LAS ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN, GENERACIÓN y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO, GESTIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS DEL CAMPO DEL ARTE DRAMÁTICO, QUE PROMUEVAN EL RECONOCIMIENTO, EL INTERCAMBIO DE SABERES, Y LA ASOCIATIVIDAD DE LOS AGENTES QUE CONFORMAN EL ECOSISTEMA TEATRAL Y CIRCENSE DE BOGOTÁ, EN EL MARCO DEL PLAN BOGOTÁ TEATRAL Y CIRCENSE"** de conformidad con los lineamientos definidos por la entidad, permitiendo de esta forma realizar el estudio del sector que soportará los estudios previos en los cuales, a su vez, se justificará la necesidad que se pretende satisfacer.

ANEXO 2. CRONOGRAMA DE EVENTO DE COTIZACIÓN



Así las cosas, y a efectos de definir el presupuesto oficial de la contratación, se realizó la publicación del proceso descrito anteriormente.

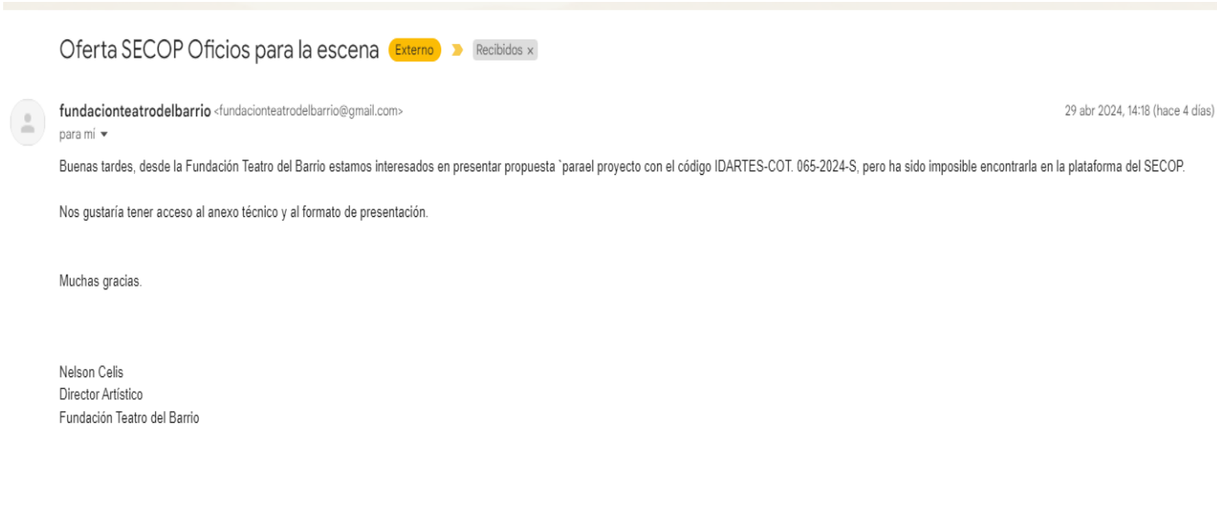
Vencido el plazo de recepción de cotizaciones por parte de los oferentes del sector inscritos en la plataforma transaccional Secop II; se evidenció que la invitación llegó a 1.464 proveedores, de los cuales dos (2) entidades manifestaron interés en participar a través de la plataforma y dos (2) entidades solicitaron a través de correo electrónico la remisión del Anexo Técnico para presentar cotizaciones de forma externa, teniendo en cuenta las dificultades para encontrar la referencia del proceso en la plataforma. Dado lo anterior, cuatro (4) entidades manifestaron interés y tres (3) presentaron cotización.

ANEXO 3. PROVEEDORES



ANEXO 4. PROVEEDORES INTERESADOS







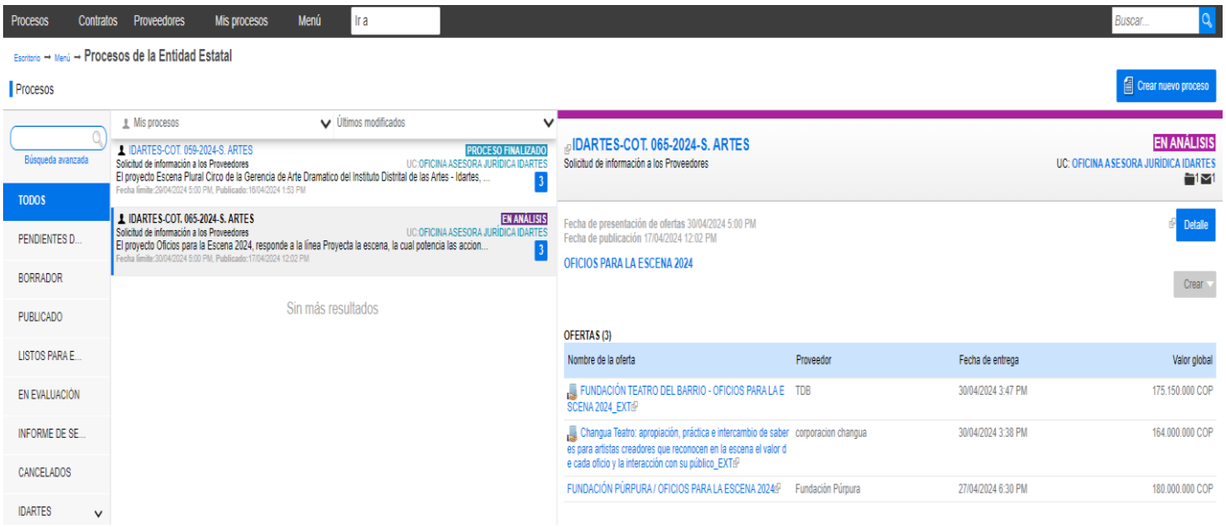
ANEXO 5. PROVEEDORES QUE PRESENTARON INTERÉS

PROVEEDOR	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCIÓN	EMAIL / PÁGINA WEB	TELEFONOS
INNGO SAS	900893185	María José García Forero	Calle 64 B No. 81ª- 55	mariajose@inngo.co https://inngo.co/	3057458490
FUNDACIÓN PÚRPURA	830088555	William Guevara Quiroz	Carrera 51 # 29A - 22 sur	contacto@purpuracreactivo.com	31148138444
FUNDACIÓN TEATRO DEL BARRIO - TDB	901655411	Nicolás Alfonso Ibáñez González	Calle 45 # 16-80 apto 403	nicoib009@gmail.com http://delbarrioteatro.com	3017584883
CORPORACIÓN CHANGUA	830137553	Marcela Mora	Calle 19 No. 4-71 Lc 309	produccioneschangua@gmail.com www.changua.co	3118725007

ANEXO 6. PROVEEDORES QUE PRESENTARON OFERTA

PROVEEDOR	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	EMAIL / PÁGINA WEB	TELEFONOS	OFERTA
FUNDACIÓN PÚRPURA	830088555	William Guevara Quiroz	contacto@purpuracreactivo.com	31148138444	$180.000.000
FUNDACIÓN TEATRO DEL BARRIO - TDB	901655411	Nicolás Alfonso Ibáñez González	nicoib009@gmail.com http://delbarrioteatro.com	3017584883	$175.150.000
CORPORACIÓN CHANGUA	830137553	Marcela Mora	produccioneschangua@gmail.com www.changua.co	3118725007	$164.000.000

ANEXO 7. PANTALLAZO DE OFERTAS



ANEXO 8. PERFILES INTERESADOS - OFERENTES

Imagen No. 1: FUNDACIÓN TEATRO DEL BARRIO - TDB

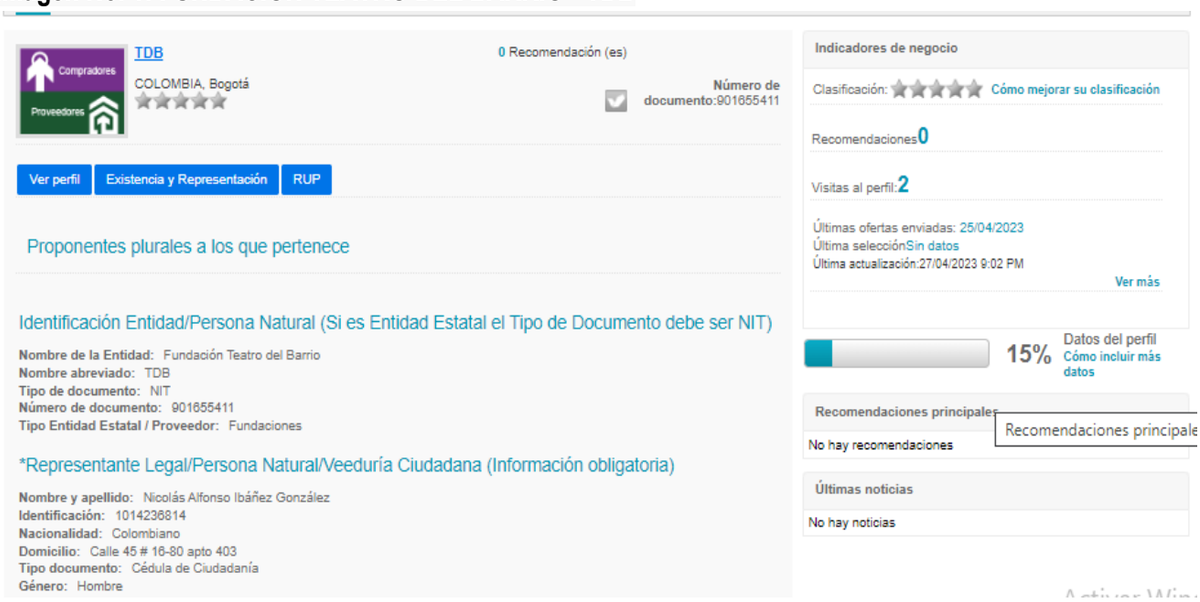


Imagen No. 2: INNGO

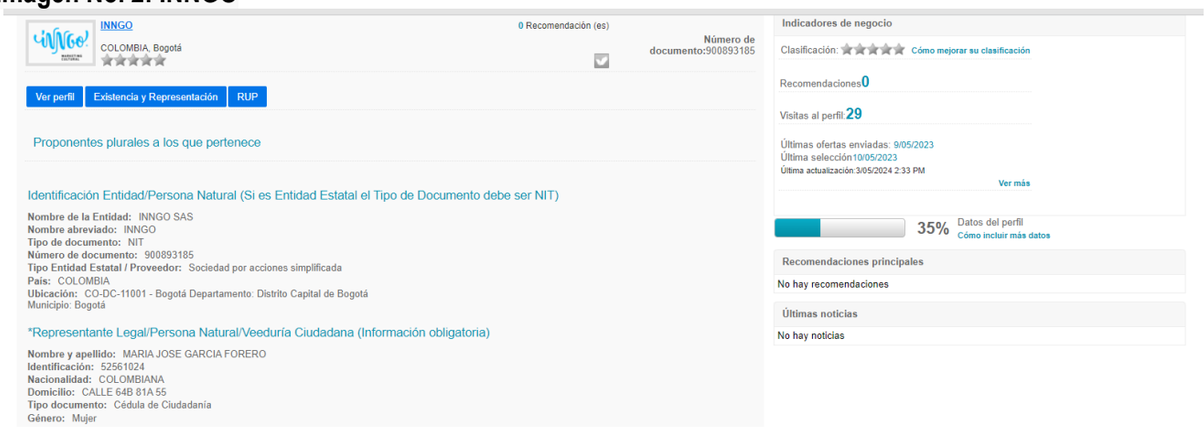


Imagen No. 3: FUNDACIÓN PÚRPURA

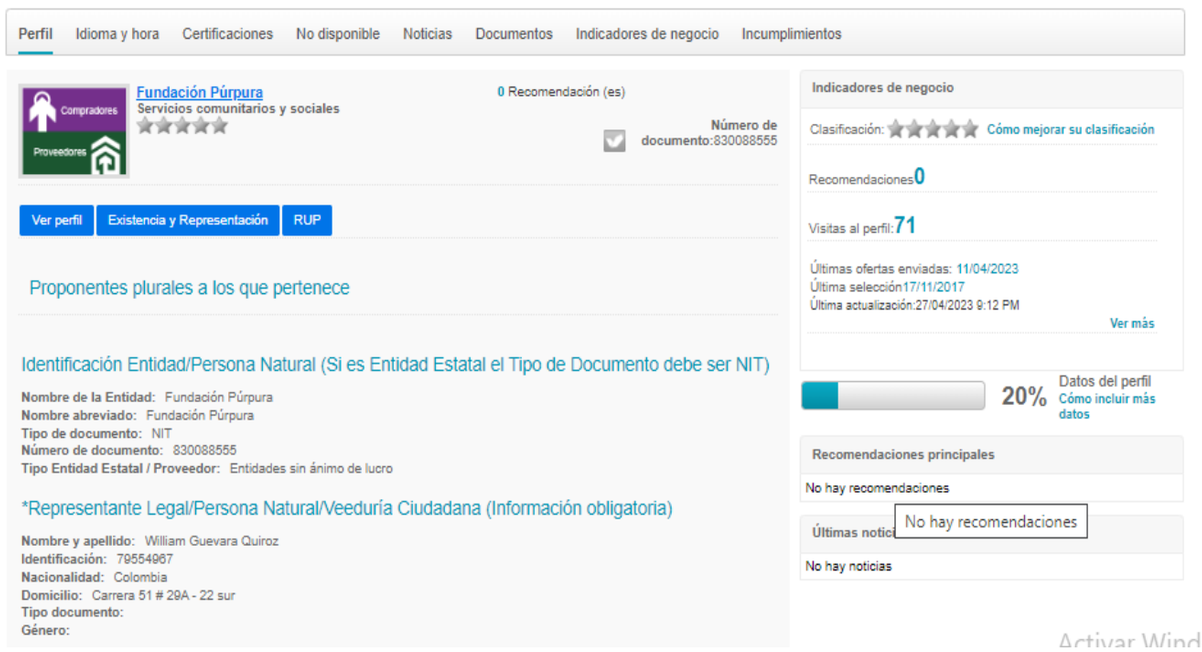
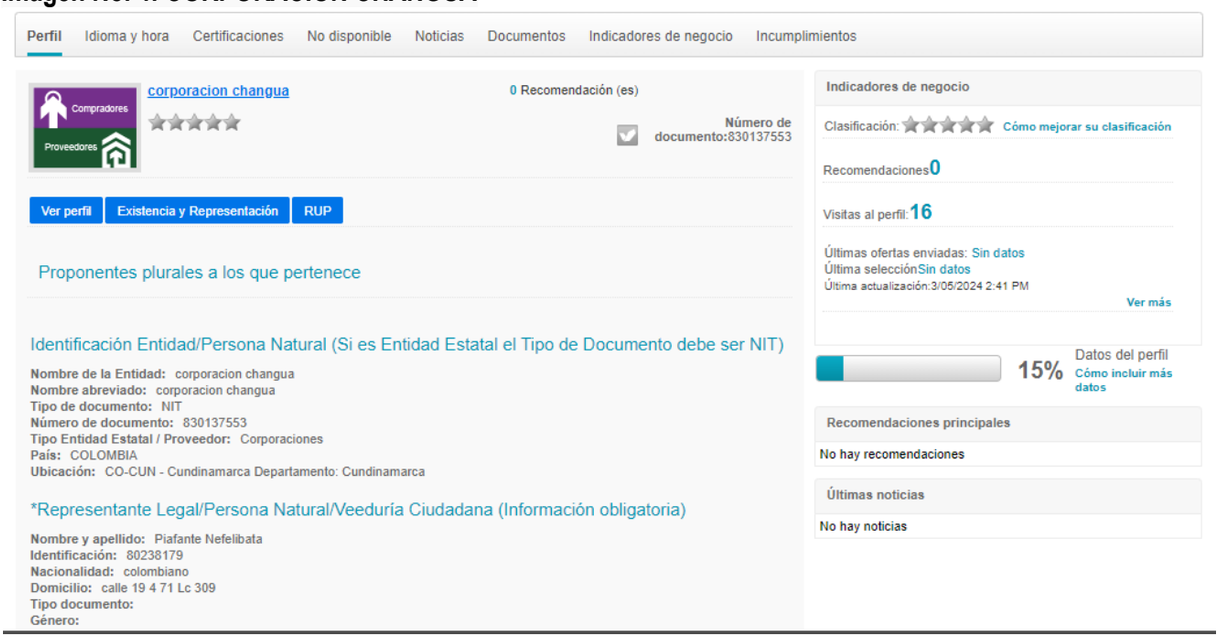


Imagen No. 4: CORPORACIÓN CHANGUA



Para determinar el presupuesto de la contratación se tuvo en cuenta la información que se pudo obtener de las tres cotizaciones presentadas por los proveedores en mención, acorde con la necesidad indicada en el proceso **IDARTES-COT. 065-2024-S. ARTES**

De acuerdo con la información obtenida se tienen los precios por unidad solicitados, los cuales permiten hacer el estudio del sector que contempla el correspondiente estudio de mercado que soportará los estudios previos en que los se justifique la necesidad que se pretende satisfacer.

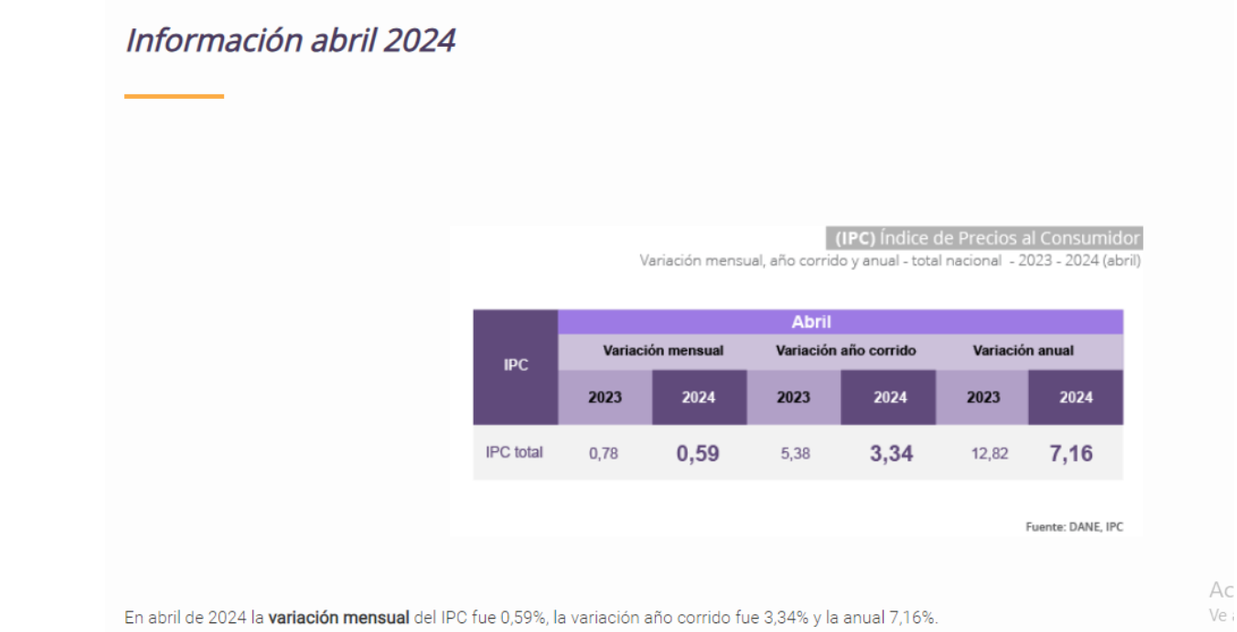
ASPECTOS ECONÓMICOS:

La importancia de los sectores económicos radica en lo indispensable que son cada uno de ellos, ya que trabajan en conjunto para así poder satisfacer las demandas sociales y también en el gran aporte al desarrollo y crecimiento económico en general. Por ende, la producción eficaz de una sociedad y su cantidad de empleos dependerán del desarrollo de cada uno de los sectores económicos, que estén bien estructurados y que se utilicen de manera correcta.

La Economía en Colombia, se estructura en tres grandes sectores que a su vez agrupan actividades especializadas e independientes. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. En la economía clásica se encuentra dividida en tres sectores: primario, secundario y terciario, este último siendo relevante para el presente análisis toda vez que, los procesos de formación se enmarcan en el sector terciario de la mencionada economía colombiana.

El sector terciario, es aquel que se encarga de las actividades de comercio, servicios y transporte, más conocido como el sector de los servicios. Entre estas destacan el comercio, las telecomunicaciones, el transporte, la medicina, la salud pública, la educación, el turismo, la administración y las finanzas, Se incluyen también todas las actividades directamente relacionadas con el ocio, **las artes y la cultura**.

De otra parte es importante resaltar en el presente análisis, como variable económica que en el mes de abril de 2024, el IPC[1] registró una variación de 0,59% en comparación con marzo de 2024, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,59%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,16%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,93%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,48%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,43%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,43%), Salud (0,36%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Transporte (0,10%), Prendas de vestir y calzado (0,06%), Educación (-0,07%), Información y comunicación (-0,10%) y, por último, Recreación y cultura (-0,28%).

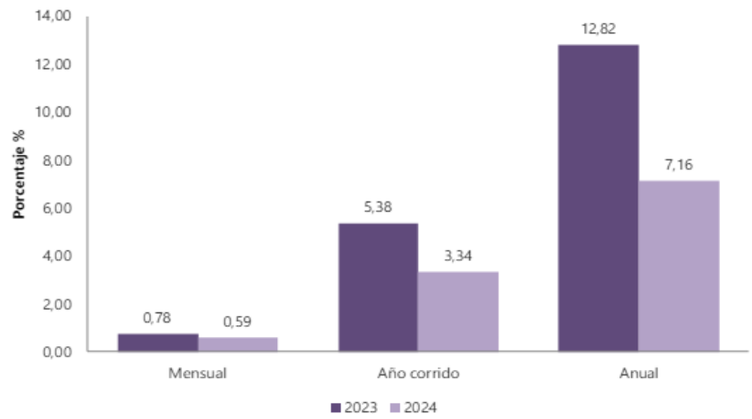


[1] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-abr2024.pdf
ecnica#:~:text=Informaci%C3%B3n%20marzo%202024,la%20anual%207%2C36%25.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Abril 2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Abril 2023 - 2024



Fuente: DANE, IPC.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,07	-0,01	1,16	0,22
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,15	0,35	0,93	0,29
TOTAL	100,00	0,78	0,78	0,59	0,59
Bienes y servicios diversos	5,36	0,90	0,05	0,48	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,43	0,02	0,43	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,05	0,04	0,43	0,02
Salud	1,71	1,04	0,02	0,36	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	1,04	0,11	0,28	0,03
Transporte	12,93	1,28	0,17	0,10	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,56	0,02	0,06	0,00
Educación	4,41	0,11	0,00	-0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	0,03	0,00	-0,10	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,44	0,02	-0,28	-0,01

Activar Windows
Ve a Configuración para activar

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,59%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales aportaron 0,51 puntos porcentuales a la variación total.

En lo corrido del año, (enero - abril), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,34%): Educación (8,86%), Transporte (4,15%), Restaurantes y hoteles (4,13%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,72%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (3,50%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (3,22%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,96%), Bienes y servicios diversos (2,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,77%), Prendas de vestir y calzado (1,19%), Información y comunicación (-0,02%) y por último, Recreación y cultura (-1,09%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Abril 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,87	0,33	8,86	0,34
Transporte	12,93	8,88	1,13	4,15	0,56
Restaurantes y hoteles	9,43	7,38	0,77	4,13	0,45
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,65	1,12	3,72	1,14
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,61	0,09	3,50	0,06
TOTAL	100,00	5,38	5,38	3,34	3,34
Salud	1,71	5,44	0,09	3,22	0,05
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,97	0,99	2,96	0,56
Bienes y servicios diversos	5,36	6,58	0,35	2,00	0,11
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	7,03	0,29	1,77	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,64	0,09	1,19	0,04
Información y comunicación	4,33	0,08	0,00	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	3,83	0,13	-1,09	-0,04

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Activar Windo
Ve a Configuración

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales en conjunto contribuyeron con 5,81 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Aunado a lo anterior, se evidencia un mejor comportamiento de la inflación, lo cual le ha permitido Banco Central la reducción de su tasa de interés de intervención en diciembre, con un recorte de 50 puntos básicos.

"(…) El panorama económico para Colombia plantea una recuperación lenta del PIB y disminución en la inflación[2]: El Grupo de Coyuntura Económica de EAFIT estima que el crecimiento del producto interno bruto (PIB) sea del 0.2 % en los primeros meses del año, y del 0.9 % para todo el 2024, según su último informe presentado el 19 de abril en el foro Perspectivas Económicas: Impulsores y Desafíos, organizado por El Colombiano, Valor Público EAFIT y la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

• De acuerdo con César Tamayo Tobón, decano de la Escuela de Finanzas, Economía y Gobierno de la Universidad, aunque la economía muestra signos de desaceleración, la inflación ha cedido y el desempleo en Colombia presenta una tendencia a la baja, con un promedio del 10.2 % en 2023.

(…) Durante su intervención, el directivo eafitense resaltó que en un escenario base, se espera un crecimiento lento del producto interno bruto (PIB) en Colombia del 0.2 % para el primer trimestre del año y del 0.9 % para todo el 2024, recordando que en 2023 el crecimiento fue de apenas 0.6 %, debido a factores relacionados con la disminución en la inversión, la baja productividad y la incertidumbre que afecta al sector privado, lo que plantea una coyuntura compleja para el país.

Estas proyecciones responden a un panorama global que proyecta tener entre 2024 y 2025 mayor estabilidad, pero que avanza a diferentes velocidades, con riesgos regionales asociados a una persistente inflación y a las tensiones geopolíticas, las cuales aumentan la incertidumbre y volatilidad. Prueba de eso es que, mientras que en Estados Unidos la economía crece de manera gradual (2,5 % en 2023) y se debate sobre cuándo relajar la política monetaria, Europa sufre los efectos de la guerra entre Rusia y Ucrania, y China busca cómo tomar impulso nuevamente

"La confianza en la economía europea viene decayendo, producto de estos meses de guerras, pero parece que ya tocó fondo. Desde el 2023 China le promete al mundo un crecimiento sólido alrededor del 5 %, eso con un bajo déficit fiscal y una tasa de desempleo estable. Esta es la promesa de China con su más reciente plan económico, pero parece que el mundo no le cree mucho", afirmó el Decano.

[2] https://www.eafit.edu.co/noticias/agenciadenoticias/2024/El-panorama-economico-para%20Colombia-plantea-una-ecuperacion-lenta-del-PIB-y-disminucion-en-la-inflacion

.

Las implicaciones para la región, y en particular para Colombia, de un aterrizaje suave en la economía estadounidense son positivas, ya que refuerzan la idea de aprovechar el potencial de una mayor integración en las Américas, sin embargo, las exportaciones todavía crecen poco en el país, mientras que las importaciones se han desacelerado, algo que tiene que ver con la poca inversión que se hace en maquinaria y equipos de transporte.

Entre las buenas noticias se encuentra que, aunque hay desaceleración en la economía, el desempleo en el país muestra una tendencia a la baja, con un promedio del 10.2 % en 2023. Para Jesús Botero García, director del Área de Mercados y Estrategia Financiera de la Escuela de Finanzas, Economía y Gobierno de EAFIT y uno de los autores del informe mencionado, este resultado "indicaría que hay un cambio importante en la estructura del empleo colombiano. Cada vez estamos generando más empleo en sectores de servicios, probablemente menos en sectores de producción de bienes primarios y, de alguna manera, eso podría ser una oportunidad de crecimiento y desarrollo productivo", afirma.

Asimismo, el decano destacó que en Colombia la inflación viene disminuyendo desde marzo de 2023, lo que abre las posibilidades para que en el futuro el Banco de la República pueda disminuir las tasas de interés y aliviar, en cierta medida, los problemas de inversión. El Grupo de Coyuntura Económica prevé que, condicionado por la política monetaria y factores externos, la inflación para 2024 oscilará entre el 4.9 % y el 6.1 % si la tasa de política no baja del 12 %, y entre el 6.4 % y el 7.8 % si se reduce a 10.5 %.(…)"

En esta misma línea y por ser otra variable económica es pertinente citar que, el 29 de diciembre de 2023 fueron expedidos los decretos 2292 y 2293, a través de los cuales se fijan oficialmente los incrementos del salario mínimo y el auxilio de transporte para el 2024, luego de no lograr un acuerdo en la mesa tripartita, estableciéndose que el salario mínimo para el 2024 tendría un incremento del 12,07 %. Este ajuste, que entró en vigencia el 1 de enero, llevó a que esta remuneración pasara de $1'160.000 a $1'300.000. De acuerdo con los datos presentados por el Ministerio de Trabajo, esta decisión tiene un efecto directo sobre más de 2,5 millones de personas que devengan este ingreso.

Po otro lado, el Boletín Técnico de la Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa de Bogotá (CSECCB) 2021p-2922pr[3][4], sistema de información económica, continuo, confiable y comparable, permite visibilizar el comportamiento de las actividades culturales y creativas en la ciudad, además de presentar sus resultados en términos macroeconómicos respecto al valor agregado y el número de ocupados en el sector.

Este documento es elaborado de manera conjunta con el Departamento Administrativo Nacional (DANE) y contribuye al fortalecimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de la generación de información, análisis de políticas urbanas, promoción de la innovación y capacitación profesional para decisiones informadas y soluciones urbanas sostenibles. Es importante mencionar, que la investigación no permite desagregar los datos por localidad, UPZ, Distrito Creativo, enfoque territorial o diferencial.

La Cuenta permite disponer de datos oficiales para la formulación y seguimiento de políticas públicas, como la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa (2019-2038), además mide:

- 3 áreas: Artes y patrimonio, Industrias culturales, Creaciones funcionales.
- 13 sectores.
- 34 actividades económicas características.
- 51 actividades económicas conexas.
- 85 actividades en TOTAL para Bogotá.

En 2022pr el valor agregado a precios corrientes de las actividades de la economía cultural y creativa de Bogotá, ascendió a 17,2 billones de pesos, mientras que para 2021p el valor agregado fue de 13,8 billones de pesos.

[3] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-de-cultura-en-colombia/cuenta-satelite-de-economia-cultural-y-creativa-de-bogota-cseccb-2021p-2022pr

[4] https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/economia-estudios-y-politica/conoces-las-cifras-y-datos-del-sector

Cuadro 1. Cuenta de producción economía cultural y creativa
Valores a precios corrientes (millones de pesos)
Bogotá D.C.
2020p-2022pr

Conceptos	2020p	2021p	2022pr
Producción	23.859.082	28.022.572	34.443.994
Consumo intermedio	11.995.054	14.196.948	17.241.813
Valor agregado bruto	**11.864.028**	**13.825.623**	**17.202.181**

Fuente: DANE; Alcaldía de Bogotá - Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)
pr preliminar
p provisional

La participación promedio 2020p – 2022pr de las áreas en el valor agregado de la economía cultural y creativa de Bogotá, fue de 68,9% para creaciones funcionales, 19,5% para industrias culturales y 11,6% para artes y patrimonio.

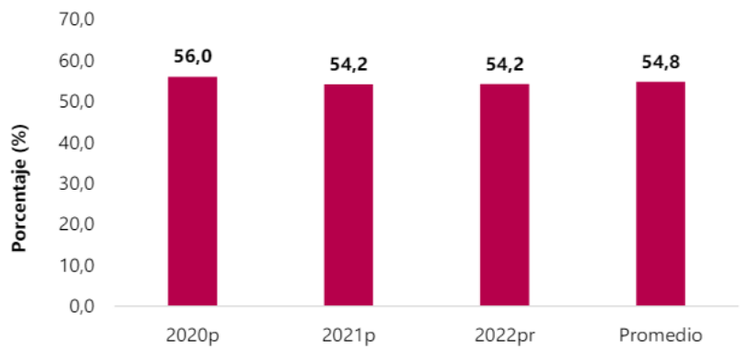
Cuadro 2. Participación porcentual del valor agregado de las áreas de la economía cultural y creativa
Bogotá D.C.
2020-2022pr

Áreas	2020p		2021p		2022pr		Participación promedio (%)
	Millones de pesos	Participación (%)	Millones de pesos	Participación (%)	Millones de pesos	Participación (%)	
Creaciones funcionales	8.090.295	68,2	9.469.241	68,5	12.036.690	70,0	68,9
Industrias culturales	2.434.134	20,5	2.673.663	19,3	3.204.272	18,6	19,5
Artes y patrimonio	1.339.599	11,3	1.682.719	12,2	1.961.219	11,4	11,6
Valor agregado bruto	**11.864.028**	**100,0**	**13.825.623**	**100,0**	**17.202.181**	**100,0**	**100,0**

Fuente: DANE; Alcaldía de Bogotá - Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)
prpreliminar
pprovisional

El valor agregado de la economía cultural y creativa de Bogotá en el período 2020p - 2022pr representó en promedio el 54,8% del valor agregado de la economía cultural y creativa nacional.

Gráfico 2. Participación porcentual del valor agregado de economía cultural y creativa de Bogotá en el total del valor agregado de economía cultural y creativa nacional[1]
2020p- 2022pr



Fuente: DANE; Alcaldía de Bogotá - Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)
prpreliminar
pprovisional

Activar Wi

El área de artes y patrimonio está compuesta por los segmentos de artes visuales, artes escénicas y espectáculos, patrimonio, actividades manufactureras de la economía cultural y creativa, educación cultural y creativa, y actividades asociativas y de regulación.

En 2022pr el valor agregado a precios corrientes del área artes y patrimonio fue de 2,0 billones de pesos, mientras que en 2021p el valor agregado fue de 1,7 billones de pesos.

Cuadro 4. Cuenta de producción del área artes y patrimonio
Valores a precios corrientes (millones de pesos)
Bogotá D.C.
2020p- 2022pr

Conceptos	2020p	2021p	2022pr
Producción	2.193.296	2.750.967	3.292.251
Consumo intermedio	853.697	1.068.248	1.331.032
Valor agregado bruto	**1.339.599**	**1.682.719**	**1.961.219**

Fuente: DANE; Alcaldía de Bogotá - Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)
prpreliminar
pprovisional

En 2021pr el valor agregado a precios corrientes del área artes y patrimonio fue de 1,7 billones de pesos, mientras que en 2020p el valor agregado fue de 1,3 billones de pesos.
Por segmentos, en 2022pr, la educación cultural y creativa participó con el 46,7% del valor agregado del área de artes y patrimonio, seguido de las actividades asociativas y de regulación con 16,0%.

Cuadro 5. Participación porcentual del valor agregado del área artes y patrimonio, según segmentos
Bogotá D.C.
2020p- 2022pr

Conceptos	2020p		2021p		2022pr		Promedio
	Millones de pesos	Participación (%)	Millones de pesos	Participación (%)	Millones de pesos	Participación (%)	Participación (%)
Artes visuales	6.998	0,5	10.806	0,6	14.656	0,7	0,6
Artes escénicas	127.674	9,5	236.230	14,0	284.379	14,5	12,7
Patrimonio Cultural	107.338	8,0	181.577	10,8	287.441	14,7	11,2
Actividades manufactureras de la economía creativa	85.831	6,4	114.219	6,8	146.540	7,5	6,9
Educación cultural y creativa	787.059	58,8	855.725	50,9	915.000	46,7	52,1
Actividades asociativas y de regulación	224.698	16,8	284.163	16,9	313.202	16,0	16,5
Valor agregado bruto	**1.339.599**	**100,0**	**1.682.719**	**100,0**	**1.961.219**	**100,0**	**100,0**

Fuente: DANE; Alcaldía de Bogotá - Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)
prpreliminar
pprovisional

Activar Windows

Con respecto a las series encadenadas de volumen, para 2022pr el valor agregado del área artes y patrimonio creció 8,7% con respecto al año inmediatamente anterior; mientras que en 2021p el valor agregado creció 20,1% con respecto a 2020p.

En 2022pr, el número de ocupados de la economía cultural y creativa de Bogotá presentó un crecimiento de 4,9%, explicado por el crecimiento de la población ocupada de las áreas de industrias culturales con 11,6% y creaciones funcionales con 6,0%, por su parte, los ocupados del área de artes y patrimonio presentaron un decrecimiento de 3,3%.

Cuadro 13. Población ocupada por áreas de economía cultural y creativa
Bogotá D.C.
2021p – 2022pr

Áreas	2021p		2022pr		Tasas de crecimiento (%)
	Ocupados	Participación (%)	Ocupados	Participación (%)	2022pr/2021p
Artes y patrimonio	43.066	22,4	41.634	20,6	-3,3
Industrias culturales	34.327	17,8	38.313	19,0	11,6
Creaciones funcionales	115.078	59,8	121.962	60,4	6,0
Total	**192.471**	**100,0**	**201.909**	**100,0**	**4,9**

Fuente: DANE; Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa de Bogotá
prpreliminar
pprovisional

Activar Windows

De otro lado, en 2022pr el número de puestos de trabajo de la economía cultural y creativa de Bogotá, presentó un crecimiento de 6,1% con respecto a 2021p, explicado por el crecimiento de industrias culturales de 9,2% y de creaciones funcionales en 8,2%; por su parte, el área de artes y patrimonio decreció en 3,1%.

Ahora bien, cuando hablamos del sector cultura estamos haciendo referencia a varias cosas a la vez: a la actividad propiamente dicha y a los sujetos que las desarrollan, (empresas e industrias culturales) o que las disfrutan (el público), a los actores públicos que intervienen sobre las mismas (administraciones, legisladores, entes públicos diversos, etc.) y a la problemática que suscita cada uno de los mercados específicos sobre los que se asientan las actividades culturales que se desarrollan y los bienes culturales que se encuentran afectados.

De ello se colige que no puede disociarse la expresión sector cultural de términos tales como bienes culturales, mercados de la cultura, industrias y empresas culturales, sectores administrativos culturales, etc. Por ello, ha de entenderse que, a pesar de tener un origen nítidamente económico, al hablar de sectores culturales estamos refiriéndonos a una realidad mucho más compleja, que supera la mera lectura económica al incorporarse a ella aspectos politológicos, sociológicos, jurídico-administrativos o internacionales.

Sectores, por lo tanto, que por referirse a una realidad que, como la cultura, es objeto de estudio de múltiples disciplinas, trasciende el compartimento cerrado del mundo económico para, sin salir de él –pues la variable económica es aquí determinante-, encontrar apoyos en disciplinas que le son conexas y que pueden contribuir a explicar los análisis, posibilitando una mayor profundización sobre su conocimiento.

Podría afirmarse que los sectores culturales en Colombia suelen dividirse usualmente en **artes escénicas**, artes plásticas, audiovisual, literatura, música y danza; las cuales desde su quehacer particular de cada una de ellas reúne a gestores culturales, organizaciones culturales, mesas artísticas y colectivos en pro de desarrollar actividades artísticas que son fundamentales para el desarrollo social de la ciudadanía.

Respecto al sector teatral específicamente podemos señalar que, ha sido fundamental en la construcción, consolidación y afianzamiento de agrupaciones, artistas, creadores, dramaturgias y demás lenguajes en búsqueda de visiones y métodos que constituyen el movimiento teatral del país. Una característica importante de este movimiento, es que surgió de los artistas y de los colectivos, así como de los grupos universitarios. Durante las décadas del sesenta, setenta y ochenta; se fortalecieron grupos de teatro independiente, y la fundación de nuevos grupos y salas independientes, sobre todo en Bogotá y Cali. En muy poco tiempo, este movimiento se denominó a sí mismo El Nuevo Teatro y llegó a tener una impresionante presencia e influencia en la cultura nacional y latinoamericana.

El panorama teatral del país ha contado con dinámicas bastante positivas y ha mantenido un justo intercambio entre lo que podemos llamar la tradición reciente y la renovación hacia visiones y formas más contemporáneas, que abarcan otros géneros, la interdisciplinariedad y el performance. Esta fuerza social, política y artística se ha expandido a sectores más amplios de la sociedad y a sus públicos, hasta conformar grupos estables con sedes propias que son paradigmas y fuente de inspiración para las generaciones siguientes. Se habla de una historia joven, de un movimiento que tiene fuerza, pasión, originalidad y pluralidad, pero que requiere de apoyos decididos y de políticas públicas claras y específicas que lo respalden, lo impulsen y lo proyecten hacia la construcción de un país teatral de gran tradición[5].

Uno de los objetivos principales del sector teatral es la contribución y consolidación de los procesos artísticos teatrales y demás prácticas que le corresponden mediante el diseño de estrategias que permitan fortalecer las agrupaciones, organizaciones y, en general, a los creadores teatrales del país.

De acuerdo con las cifras del sector teatral del Instituto Distrital de las Artes

- Para la vigencia 2023, el programa contó con $1.862.000.000, adjudicados a 40 salas.
- En 2022, para la continuidad del proceso de la convocatoria pública del Programa Distrital de Salas Concertadas se asignó la suma de $1.847.000.000 que benefició en promedio 38 salas de la ciudad.

[5] Fuente: https://www.mincultura.gov.co/areas/artes/teatro-y-circo/plan-nacional-de-teatro/Documents/Plan%20Nacional%20de%20Teatro%20Escenarios%20para%20la%20Vida%202011-2015.pdf

- Para la vigencia 2021, al Programa Salas Concertadas se le adjudicó en recurso de $1.526.939.000, beneficiando a un total de 35 salas
- En 2020 se diseñó e implementó un mapeo de artistas, agentes y organizaciones que permitiera tomar decisiones en circunstancias de emergencia. Se contó con 12.500 registros de artistas y 850 registros de organizaciones de los sectores.

A nivel nacional, en la ***Cartografía del Teatro y Circo en Colombia 2020 - 2024***[6], del Ministerio de Cultura, indica que, "(…) La primera etapa de la formulación de este plan, adelantado en 2020, consistió en la identificación de los agentes del sector. Organización de cinco encuentros regionales que permitieron recorrer los territorios del teatro y el circo en Colombia, intercambiar experiencias y esperanzas con el sector, reconocer sus trabajos, sus dificultades y sus necesidades (…).

(…) Los procesos creativos en las artes escénicas, en este caso, el teatro y el circo involucran una serie de componentes que como andamiaje y estructura permiten y garantizan prácticas acordes a las necesidades y exigencias del sector cultural, su papel fundamental debe ser visibilizado, desarrollado y fortalecido en aras de lograr unos sectores más robustos, es por ello, entre otros aspectos que se incluyen en este documento (…).

Imagen No. 5. TIPOS DE AGENTES DEL SECTOR TEATRAL Y CIRCENSE



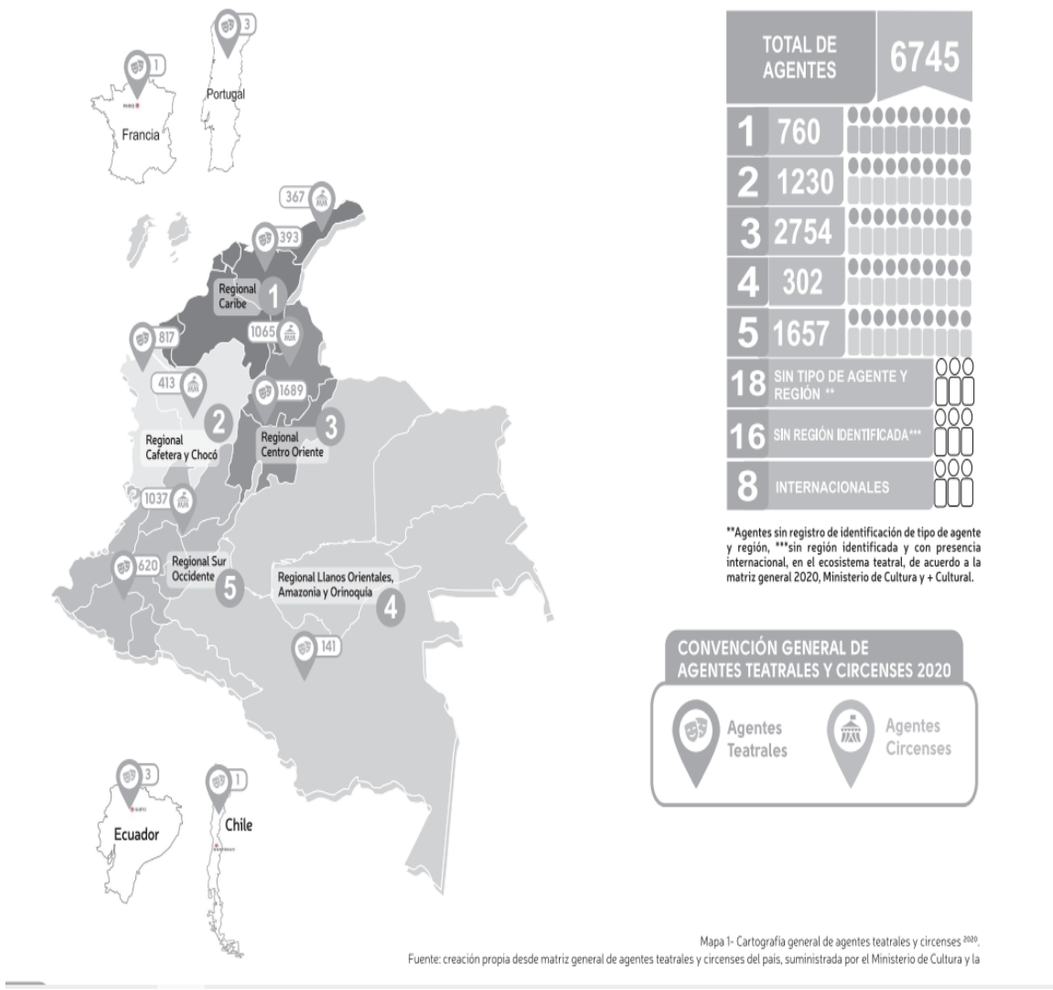
Los procesos creativos en las artes escénicas, en este caso, el teatro y el circo involucran una seri de componentes que como andamiaje y estructura permiten y garantizan prácticas acordes a las necesidades y exigencias del sector cultural, su papel fundamental debe ser visibilizado, desarrollado y fortalecido en aras de lograr unos sectores más robustos.

Tomando como base la matriz general de agentes teatrales y circenses del país, es suministrada por el Ministerio de Cultura y la Corporación + Cultural, con corte a diciembre de 2020, hay en el territorio nacional 6745 agentes identificados y ubicados geográficamente, repartidos en cinco regionales, distribuidos en 3.702 en el campo teatral y 3.043 agentes en el campo circense

Con corte a diciembre de 2020, El departamento con mayor cantidad de agentes circenses fue Bogotá D.C., con un total de 698 agentes registrados, seguido por Santander con 106, Norte de Santander 98, Cundinamarca 94 y Boyacá con 69.

6 https://siartes.mincultura.gov.co/assets/images/front/teatroycirco/CARTOGRAF%C3%8DA%20DEL%20TEATRO%20Y%20CIRCO%20EN%20COLOMBIA.pdf

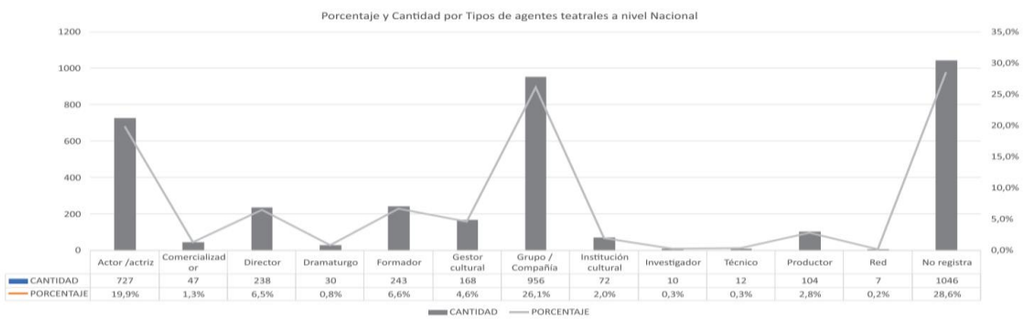
Imagen No. 6. CARTOGRAFÍA GENERAL DE AGENTES TEATRALES Y CIRCENSES 2020



Mapa 1- Cartografía General de agentes teatrales y circenses- Fuente suministrada Ministerio de Cultura

Con el interés de aportar al Plan Nacional de Teatro y Circo, la siguiente gráfica expone la situación en términos de tipos de agentes del sector Teatral, donde se puede observar que el componente de grupo/compañía, sobresale con un 26,1% que equivale a 956 grupos a nivel nacional, seguido por el rol de actor/actriz con un 19,9% que equivale a 727 agentes que dentro de su quehacer así identifican, luego sigue el rol de formador con 243 agentes con un 6,6% y el rol de director con 238 agentes y su equivalencia de 6,5%, existe en este análisis, 1046 agentes sin registros que permiten identificar a qué tipo pertenecen, con el equivalente del 28,6%

Imagen No. 7. PORCENTAJE Y CANTIDAD POR TIPOS DE AGENTES TEATRALES A NIVEL NACIONAL.

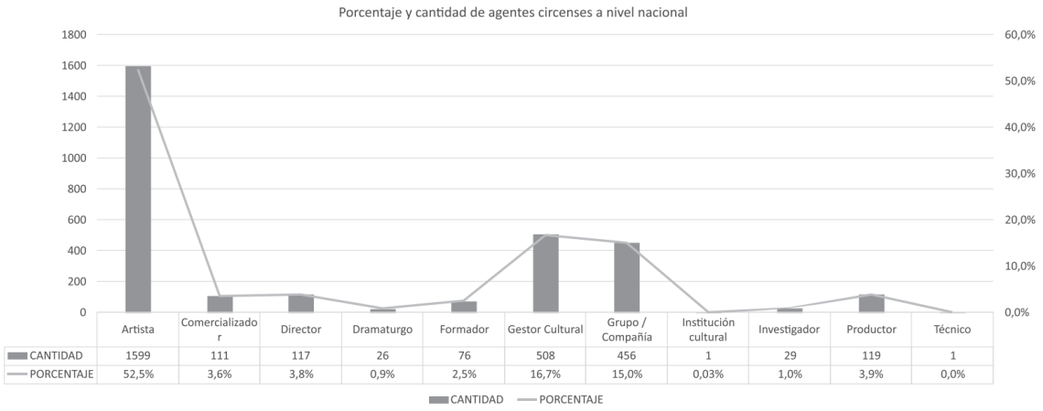


	Actor /actriz	Comercializador	Director	Dramaturgo	Formador	Gestor cultural	Grupo / Compañía	Institución cultural	Investigador	Técnico	Productor	Red	No registra
CANTIDAD	727	47	238	30	243	168	956	72	10	12	104	7	1046
PORCENTAJE	19,9%	1,3%	6,5%	0,8%	6,6%	4,6%	26,1%	2,0%	0,3%	0,3%	2,8%	0,2%	28,6%

Gráfico 2- Porcentaje y cantidad de tipo de agentes teatrales a nivel nacional. Fuente: creación propia desde matriz general de agentes teatrales y circenses del país, suministrada por el Ministerio de Cultura y la Corporación + Cultural, con corte a diciembre 2020

De otra parte, el sector circense en contraste con el teatro, muestra que el rol de artista con un 52,5%, sobrepasa los demás roles con un equivalente de 1599 agentes dedicados a esa labor, seguido por el rol de gestor cultural con un 16,7% equivalente a 508 agentes.

Imagen No. 8. PORCENTAJE Y CANTIDAD DE AGENTES CIRCENSES A NIVEL NACIONAL.



	Artista	Comercializador	Director	Dramaturgo	Formador	Gestor Cultural	Grupo / Compañía	Institución cultural	Investigador	Productor	Técnico
CANTIDAD	1599	111	117	26	76	508	456	1	29	119	1
PORCENTAJE	52,5%	3,6%	3,8%	0,9%	2,5%	16,7%	15,0%	0,03%	1,0%	3,9%	0,0%

Gráfico 2- Porcentaje y cantidad de tipo de agentes teatrales a nivel nacional. Fuente: creación propia desde matriz general de agentes teatrales y circenses del país, suministrada por el Ministerio de Cultura y la Corporación + Cultural, con corte a diciembre 2020

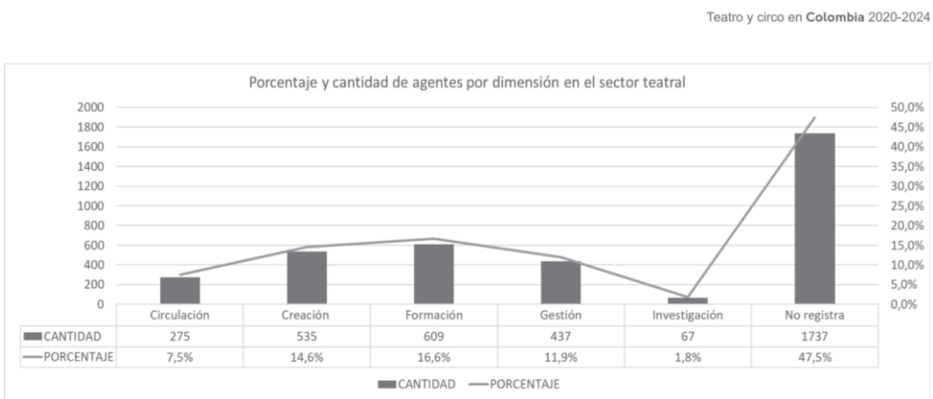
En cuento a las Dimensiones, tal como se menciona en el estado del arte de los ecosistemas del teatro y el circo en el país 2020, las dimensiones se constituyen como una base fundamental para el desarrollo de una producción escénica de buena calidad

En las dimensiones, las artes escénicas (entre ellas el teatro y el circo) adquieren sentido, carácter y cuerpo, ellas marcan los derroteros a través de los cuales el proceso creativo es posible, las producciones llegan a sus públicos cerrando el ciclo de creación y exhibición que las caracteriza y las define.

Para gestionar la creación y puesta en circulación de sus obras y espectáculos, los agentes artísticos de estos sectores deben haberse formado en la academia o en la práctica, e idealmente ser profesionales de su oficio y nutrirse cotidianamente de los resultados de la investigación que les proporciona herramientas para conocer la tradición de su arte y actualizarse en los resultados de exploraciones y propuestas que le abren nuevos horizontes y posibilidades.

La creación, la formación, la investigación, la circulación y la gestión, son cinco puertos por los cuales ha de transitar forzosamente cualquier producción, su conocimiento y análisis contribuye al diagnóstico necesario para determinar el estado de salud que gozan el teatro y el circo, y, por consiguiente, proyectar políticas, estrategias y acciones que les fortalezcan y mejoren.

Imagen No. 9. PORCENTAJE Y CANTIDAD DE AGENTES POR DIMENSIÓN EN EL SECTOR TEATRAL.



	Circulación	Creación	Formación	Gestión	Investigación	No registra
CANTIDAD	275	535	609	437	67	1737
PORCENTAJE	7,5%	14,6%	16,6%	11,9%	1,8%	47,5%

Gráfico 14- Porcentaje y cantidad de agentes por dimensión en el sector teatral. Fuente: creación propia desde matriz general de agentes teatrales y circenses del país, suministrada por el Ministerio de Cultura y la Corporación + Cultural, con corte a diciembre 2020

"A corte de diciembre 2020, a escala nacional, se encuentran registrados en la matriz general de agentes teatrales y circenses de país, 3702 agentes teatrales, de los cuales 1923 están inscritos en las dimensiones de circulación, creación, formación, gestión e investigación, 1737 no cuentan con información sobre el tipo de agente al que pertenece o con el que se identifica (…).

En el panorama nacional, la dimensión de Creación (16.6%), Formación ocupa el (14.6%), y Gestión con el (11.9%), se destacaron como las dimensiones con mayor participación, seguido por Circulación (7,5%), mientras Investigación cuenta con el (1.8%).

Llama la atención que, de 1923 agentes identificados y ubicados en la matriz general de agentes, con el equivalente al 100%, solo 67 agentes realicen actividades de investigación (…)".

Dentro de las conclusiones del documento se menciona la importancia de considerar que estos dos sectores están en permanente movimiento, las dinámicas propias de su oficio hacen que se presente una alta inestabilidad "económica" motivada en gran medida por la baja demanda laboral, versus una gran oferta, esa compleja situación económica incide en un alto porcentaje en el abandono del quehacer artístico y su consecuente desactualización o inexistencia en las bases de datos de un sector. (…)

En el campo de ***Memoria y Creación*** del **Plan Nacional de Cultura (2024-2038)** [7] del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes (…) se construye con base en los planteamientos conceptuales del PNC 2001-2010 en donde se reconoce que la valoración de la diversidad cultural adquiere un sentido esencial gracias al reconocimiento de la memoria y las identidades, de las pluralidades que se tejen en los procesos de creación y producción artística y cultural y que dan lugar a representaciones del pasado, configuran el presente y posibilitan futuros a través de diversos lenguajes, estéticas y narrativas.

En este sentido, los alcances conceptuales del PNC 2001-2010 siguen siendo pertinentes y se retoman como el corazón de este campo, pues las diversas formas de entender el mundo, de representarlo y de relacionarse con él se reconocen y hacen visibles como ejes fundamentales de la cultura. También se resaltan los procesos dinámicos y en constante cambio de la memoria y la creación, así como los usos contemporáneos que los diferentes grupos humanos hacen de ellas como cimiento de la diversidad cultural.

Este campo busca reconocer la diversidad de procesos, roles y oficios para la creación, formación, investigación, gestión, mediación, producción, circulación, acceso, apropiación y consumo cultural. Por lo anterior, se destacan los avances dirigidos a la convergencia en los contenidos culturales, los medios interactivos, los entornos digitales, los procesos interdisciplinares y los procesos ligados a la Investigación+Creación (i+c).

En respuesta a la priorización de las participaciones en la fase de diagnóstico, este PNC 2024-2038 contempla la necesidad de dar un lugar relevante al reconocimiento de las memorias1, así como a la valoración de las prácticas asociadas a la comunicación y que le aportan al diálogo intercultural, a su relación con las memorias y territorios y a la forma en que estas relaciones crean sentido de pertenencia. Esta hoja de ruta además reconoce el patrimonio cultural como fuente de conocimiento y práctica dinámica susceptible de transformación y diálogo de saberes contemporáneos; también como un componente estratégico del desarrollo territorial, por tanto, un vector para el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades locales.

Para comprender la apuesta integral que contempla el campo, es importante destacar que se identificó que el problema central asociado a la memoria y la creación está relacionado con las limitaciones en el ejercicio de prácticas y procesos que reconozcan y le aporten a la diversidad de nuestro país. A continuación, se presenta el diagnóstico que contextualiza esta problemática.

Diagnóstico: Dificultad en el ejercicio de prácticas diversas de la memoria y la creación cultural
El riesgo de la diversidad biocultural que presenta el país se evidencia en la afectación al acceso pleno de los derechos culturales. Puntualmente, los procesos que se asocian con el patrimonio, las prácticas, las artes y los contenidos culturales se encuentran limitados, lo cual impide el real reconocimiento de la diversidad de la memoria y la creación cultural. Esto se soporta, además, en el hecho de que los espacios de la cultura, como uno de los principales elementos para la participación y acceso a la vida cultural, están debilitados por ser insuficientes o no contar con las condiciones necesarias para la ciudadanía.

Sumado a lo anterior, y resaltando la valía que tiene la cultura para el desarrollo y vida plena de los seres humanos, la desarticulación con los sectores de la educación y la comunicación es un riesgo para la construcción de la diversidad de la memoria y la creación cultural.

[7] https://www.mincultura.gov.co/plan-nacional-de-cultura-2024-2038/Documents/PLAN%20NACIONAL%20CULTURA_14-03-2024.pdf

Algunas de las causas y efectos que dan cuenta de este problema.

2. Vulneración del derecho a la creación y la libertad de expresión

- Los agentes del sector perciben que es necesario fortalecer el ejercicio de las prácticas artísticas en los ciudadanos (sujetos culturales) a lo largo de la vida.
- La percepción de que en el país se protegen y garantizan los derechos a la recreación y la cultura, además de los derechos a la libertad de expresión, conciencia, difusión y divulgación de información, disminuyó para 2020 en 5,7 puntos porcentuales y 5,1 puntos porcentuales respectivamente, frente al 2019 (Dane, 2021b).

3. Desconexión de las creaciones, las artes, los contenidos y las prácticas culturales de los públicos

- Se presenta poca circulación local e internacional de las creaciones y producciones de los agentes culturales, de modo que el intercambio y la generación de valor —simbólico o económico— es débil. No existen las condiciones propicias debido a falta de promoción e incentivos, así como de espacios, actividades e infraestructuras —físicas o virtuales— que faciliten y generen circuitos de intercambio y circulación de bienes y servicios culturales.
- De acuerdo con la Encuesta de Consumo Cultural 2020, los espacios culturales a los que más asistieron las personas mayores de doce años fueron los monumentos históricos, sitios arqueológicos, monumentos nacionales o centros históricos (13,7 %), seguidos de bibliotecas (12,6 %), museos (9,4 %), centros culturales (8,1 %), casas de la cultura (7,8 %) y galerías de arte o salas de exposición (6,6 %). La principal razón manifestada para la no asistencia a los espacios de la cultura fue en todos los casos el desinterés/no le gusta (Dane, 2020b).

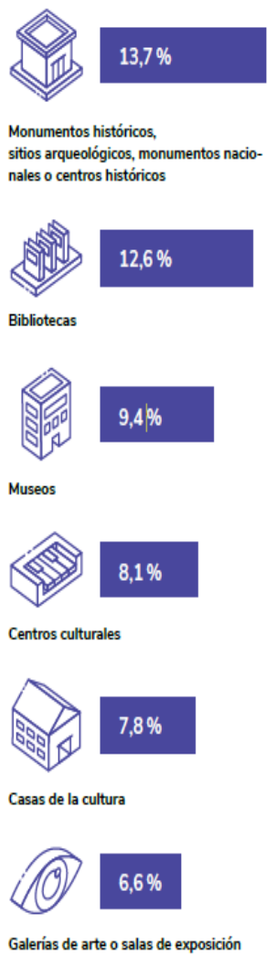


Gráfico 10. Asistencia a espacios de la cultura, personas de doce años y más

4. Pérdida de la diversidad de los oficios asociados a la memoria y la creación cultural

- En concordancia con la información del Sifo, a 2021, solo 474 municipios contaban con escuela municipal de artes creada mediante acto administrativo. Únicamente 164 municipios manifiestan tener procesos educativos asociados a las artes y el teatro, y a las artes plásticas y visuales articulados con instituciones educativas.
- Según el Séptimo Reporte de Economía Naranja, a 2022 en el territorio nacional se registraron 1672 escuelas de música: el 65,8 % corresponde a escuelas públicas, 20,4 % a escuelas privadas y 13,8 % a escuelas mixtas. El mayor número de escuelas de música está en Antioquia (183), Cundinamarca (139) y Boyacá (130). El departamento con mayor número de escuelas de música públicas es Boyacá, y el distrito con mayor número de escuelas de música privadas es Bogotá.

5. Limitado acceso a oportunidades para la producción de conocimiento desde las prácticas artísticas y culturales

- Fomento limitado a procesos de I+C artística y de investigación patrimonial llevada a cabo en los territorios con el apoyo y articulación de instituciones educativas y de carácter académico y con otros sectores como ciencias.
- Los programas académicos universitarios de disciplinas asociadas al arte y patrimonio cultural se concentran en las grandes ciudades, lo cual restringe las investigaciones académicas desde y para estas áreas.

Activar W
Ve a Config

6. Poco acceso a diversos bienes y servicios culturales

- Insostenibilidad administrativa y financiera de los espacios municipales de la cultura por gestión deficiente y falta de recursos. Existe insuficiente valoración y apropiación de los espacios de la cultura, de modo que estos no se consolidan como epicentros para el encuentro intercultural.
- Los procesos de creación, formación, circulación, producción e investigación artísticos, culturales y patrimoniales en los territorios carecen de continuidad por la escasez de personal calificado en los espacios culturales (gestores y formadores), quienes cumplen un rol central en el funcionamiento y mejoramiento de cada escenario cultural.

7. Precaria sostenibilidad de las infraestructuras y equipamientos culturales

- El déficit de infraestructura cultural como casas de cultura, bibliotecas, archivos y museos en las zonas rurales y en los municipios con capacidad de gestión baja, hace difícil la participación de las comunidades en los procesos y la oferta cultural.
- Equipamientos culturales que no se adecúan a los contextos y necesidades particulares de los territorios y las prácticas culturales de sus habitantes; así mismo, no son polivalentes y no se encuentran acondicionados para población con discapacidad.

9. Deficiente oferta para la educación artística y cultural que limita la formación integral de los y las ciudadanas

- Baja articulación del sector cultural con el sistema educativo formal, que se expresa principalmente en deficiencia de contenidos que promuevan la valoración de expresiones artísticas, culturales y patrimoniales diversas en los currículos desde una edad temprana. Además, la oferta cultural y los procesos desarrollados desde la educación formal se limitan a unas pocas expresiones culturales —como la música o la danza— y no promocionan las manifestaciones locales de los territorios y sus comunidades.
- Para el año 2020, la Cámara Colombiana del Libro estimó que en promedio un colombiano lee 2,7 libros al año, cifra muy baja si nos comparamos con otros países latinoamericanos como México y Argentina. Del total de personas mayores de doce años que afirmaron saber leer y escribir, el 77,6 % leyó redes sociales, el 59 % correos electrónicos, el 45,6 % blogs, foros o páginas web y el 37,9 % leyó materiales de estudio o trabajo.
- En consonancia con el *Diagnóstico nacional de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas* (Ministerio de Cultura y Biblioteca Nacional de Colombia, 2014) se observa una baja antigüedad y bajos niveles de permanencia y continuidad en el trabajo de las personas responsables de las bibliotecas públicas: el 51 % de los responsables lleva menos de dos años en la biblioteca. Así mismo, el 51 % de estos trabaja bajo órdenes de prestación de servicios o contratos. Solo el 44 % de los bibliotecarios tiene nombramiento de planta y 4 % es contratado a través de otra modalidad.
- La necesidad de aumentar el índice de lectura de libros continúa siendo un reto en Colombia. Según la Encuesta de Consumo Cultural 2020, el promedio de libros leídos por personas mayores de doce años que saben leer y escribir y leyeron libros en los últimos doce meses es de 3,9 libros. Los niños entre cinco y once años que leyeron libros leen en promedio 3,1 libros al año.

(…)

10. Exiguo reconocimiento de saberes culturales

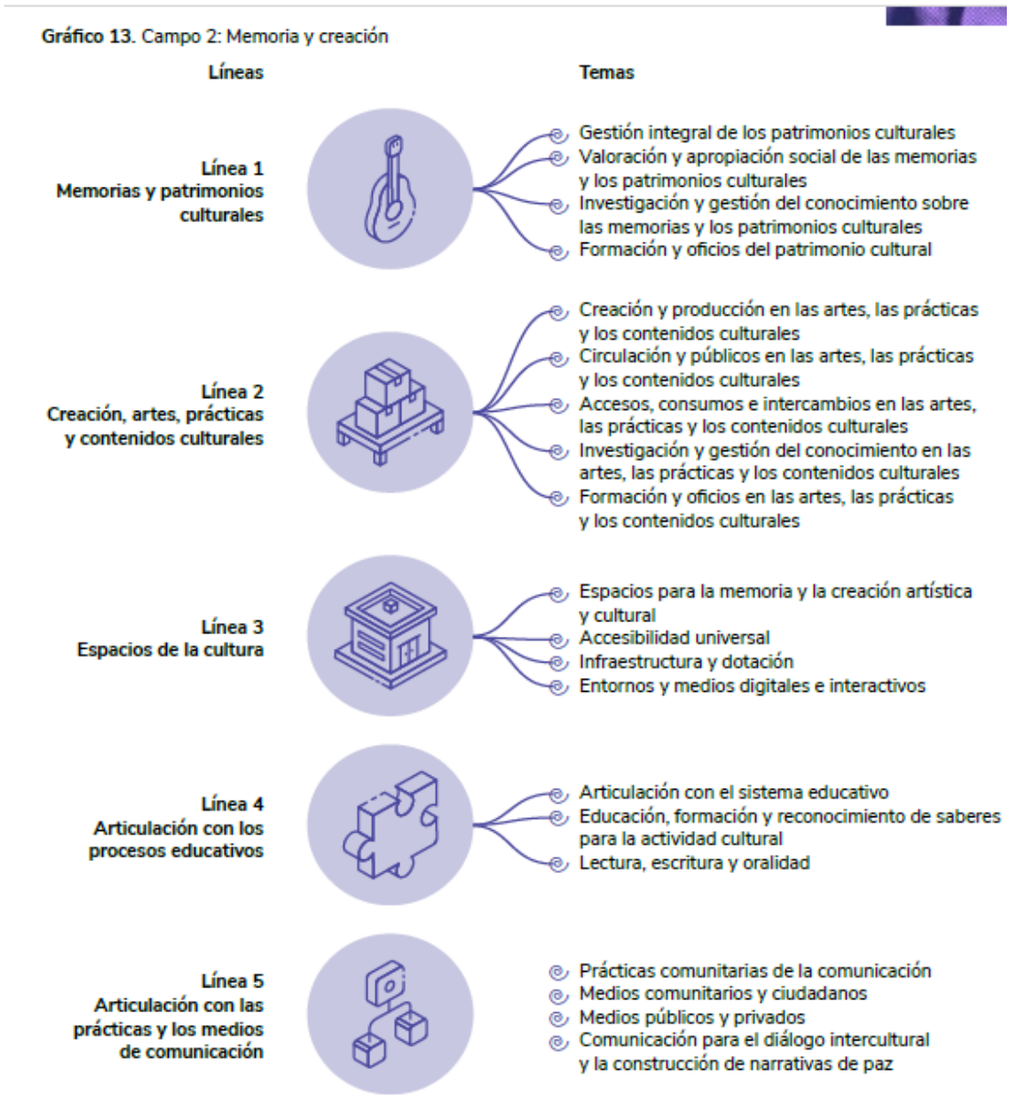
- Procesos de formación artística y cultural débiles en municipios con capacidad de gestión baja y en zonas rurales en las cuales no hay continuidad debido a escasez de recursos y limitada gestión de los entes territoriales, lo que empobrece el acceso y la participación ciudadana en igualdad de condiciones. También se presenta centralización de la oferta educativa y los formadores pocas veces cumplen con las competencias idóneas por falta de capacitación y procesos de formación específicos.
- La oferta de programas de educación superior asociados a las artes y la cultura —y sus oficios— es insuficiente y desigual en todo el territorio nacional; está centralizada en grandes ciudades, lo cual limita el acceso de los agentes culturales a procesos de profesionalización y certificación de sus saberes. Lo anterior se evidencia en la baja cualificación del sector. Además, hay pocos incentivos que fomenten su acceso y participación, como becas de las entidades territoriales.
- En cuanto a las brechas de capital humano, se plantea la dificultad de los agentes de las artes para cualificar y certificar su conocimiento, y por tanto, para acceder a trabajos dignos. Según los informes para la identificación y medición de brechas de capital humano realizados por el Ministerio del Trabajo, la oferta educativa para el sector audiovisual se concentra en Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca, que tienen el 52 % del total de la oferta (Ministerio de Cultura y Ministerio del Trabajo, 2020). Una concentración similar se reporta para la oferta educativa en el sector de la danza: 28,4 % en Bogotá, 18,8 % en Antioquia y 7 % en el Valle del Cauca. Así mismo, Bogotá cuenta con el 38 % de los matriculados a nivel nacional en el sector de la música, seguido de Antioquia (19 %) y Valle del Cauca (5 %) (Ministerio de Cultura, 2022d; Ministerio de Cultura y Ministerio del Trabajo, 2022a).

Propuesta estratégica

El campo de Memoria y creación retoma el concepto de patrimonio cultural al que Colombia hoy ve de manera integral, ya que considera las relaciones que existen entre las distintas formas de patrimonio —material (inmueble, mueble), natural, inmaterial, vivo, arqueológico, paisaje cultural y otros—. Lo anterior implica un mayor conocimiento de los significados y necesidades de la gestión del patrimonio cultural, una mayor valoración a esos procesos, una acertada comunicación y la corresponsabilidad de los diferentes agentes para así lograr su apropiación social.

El campo Memoria y creación contiene estrategias que reconocen la creación cultural ligada a procesos históricos, memorias diversas y contextos donde estos son posibles. Es así como las cinco líneas que componen este campo buscan la valoración y el fortalecimiento del corazón del sector cultural a través de: (i) procesos que reconocen la gestión de las memorias y el patrimonio cultural, (ii) procesos asociados con la creación, las artes, las prácticas y los contenidos culturales, (iii) el reconocimiento a la diversidad de lugares —físicos y digitales— que acogen los procesos de la cultura, (iv) la articulación entre la cultura y la educación para garantizar la formación y oportunidades para los agentes culturales, y (v) la articulación con prácticas y contenidos culturales que le aportan al diálogo intercultural.

Imagen No. 10. LÍNEAS Y TEMAS DEL CAMPO MEMORIA Y CREACIÓN.



Con relación a las Líneas y temas de este campo de acción, nos es pertinente para este análisis del sector la siguiente:

Línea 2: ***Creación, artes, prácticas y contenidos culturales***, busca integrar una mirada amplia de los procesos, profesiones, roles y oficios asociados a la creación, las artes, las prácticas y los contenidos culturales para promover la generación de condiciones para el ejercicio del derecho a la creación cultural y artística como derecho humano que enriquece la diversidad de la vida.

Se propone esta línea para la valoración, la democratización y el desarrollo artístico de todos los ciudadanos, así como para consolidar un ecosistema cultura y creativo, que integre una visión holística de los procesos, profesiones, roles y oficios ligados a la creación artística y cultural. Esta línea se ocupa de las condiciones para que el ejercicio de la creación sea reconocido como un derecho humano esencial que enriquece la vida y protege el derecho a la creación y la libertad artística.

En esta línea se abarca el ecosistema cultural: desde la creación y producción en las artes hasta la circulación. Valora el proceso de creación y su conexión con las audiencias para promover el interés de la ciudadanía por el consumo y acceso a bienes y servicios culturales nacionales. Plantea, además, el acceso inclusivo, el consumo diverso y los intercambios en las artes y prácticas culturales, la promoción de espacios de profesionalización, cualificación y fortalecimiento a los agentes culturales, la integración de procesos de i+c, el estímulo de ambientes de aprendizaje para la formación y la consolidación de oficios que potencien la diversidad y el desarrollo cultural del país.

En cuanto al tema de la Línea 2, referenciamos:

Tema 5: Formación y oficios en las artes, las prácticas y los contenidos culturales:

- Promover procesos de educación y formación para la creación, las artes y los contenidos culturales que respondan a los diálogos de saberes y al reconocimiento de los aprendizajes previos.
- Estimular la creación, actualización y diversificación de programas y currículos basados en cualificaciones y dirigidos a la formación profesional, técnica y de oficios asociados a los ecosistemas culturales: gestión, investigación, producción y circulación de la creación, las artes y los contenidos culturales, en el marco de la autonomía de las instituciones educativas y en articulación con el Ministerio de Educación y el Ministerio del Trabajo como contribución al cierre de brechas del sector.
- Promover estrategias de articulación entre los niveles de educación técnica, tecnológica y superior para la apertura de programas de pregrado y posgrado y de líneas de profundización en la creación, las artes y los contenidos culturales respetando la autonomía de las instituciones educativas.
- Fortalecer las acciones de formación de formadores/ educadores en campos de la creación, las artes, los contenidos culturales y sus prácticas asociadas, en concordancia con las políticas educativas vigentes.

Por su parte, el Instituto Distrital de las Artes –Idartes, Subdirección de las Artes, a través de la Gerencia de Arte Dramático, ha venido realizando acciones que responden al fortalecimiento de las distintas disciplinas teatrales y circenses, a través de la organización y realización de actividades asociadas a la apropiación, generación y difusión del conocimiento, gestión, innovación y emprendimiento de las prácticas artísticas del campo del arte dramático, que promuevan el reconocimiento, el intercambio de saberes, y la asociatividad de los agentes que conforman el ecosistema teatral y circense **de Bogotá**, logrando con ello un gran avance en el impacto local, que garantiza la permanencia de los procesos y acciones con la participación de agentes de las cadenas de valor del teatro y el circo, artistas escénicos, gestores, trabajadores de la cultura, productores y otros agentes de entidades, redes, circuitos y espacios, incluyendo a jóvenes creadores teatrales de la ciudad, lo cual se fortalece en la medida en que sus procesos, metodologías y acciones artísticas prevalezcan en función del sector de arte dramático.

Las acciones de acompañamiento misional de la Gerencia de Arte Dramático, a los proyectos apoyados y aquellos que se ejecutan por iniciativa institucional tiene como objetivo general contribuir a consolidar los procesos artísticos teatrales y demás prácticas que le corresponden mediante el diseño de estrategias que permitan fortalecer las agrupaciones, organizaciones y, en general, a los creadores teatrales del país.

Posicionar una política teatral que permita la acción continua de programas y proyectos institucionales que reconozcan la diversidad y la diferencia y a través de los cuales los agentes teatrales del país puedan hacer visible su actividad artística.

Ahora bien, Instituto Distrital de las Artes - Idartes, desde la Gerencia de Arte Dramático se ha diseñado un *plan estratégico denominado "**Bogotá Teatral y Circense***", partiendo de una mirada integral para el diseño, gestión, implementación, seguimiento y mejora de programas y proyectos de política distrital, con el fin de establecer acciones articuladas, complementarias, colaborativas, concertadas y corresponsables en pro del accionar del área, para el beneficio de la ciudadanía y de los agentes del teatro y el circo de la ciudad; que respondan a los enfoques territorial y poblacional diferencial con perspectiva de género, así como a la gestión del conocimiento, desde el reconocimiento de las dimensiones y tensiones de los subcampos de las artes y de las prácticas culturales.

Las líneas de acción transversales que fundamentan estas acciones, acogiendo cada uno de los proyectos son:

SABERES Y MEMORIA. Línea de acción que reconoce y fortalece procesos de gestión, producción, difusión y transmisión del conocimiento a partir del diálogo e intercambio de saberes entre los artistas y la ciudadanía, garantizando a su vez la formulación de diferentes estrategias que permitan documentar la práctica teatral y circense como parte de la memoria colectiva de los bogotanos.

EXPERIENCIA ESCÉNICA. Línea que valora el papel transformador del teatro y el circo en el territorio local, rural y urbano, y reconoce la diversidad y la interculturalidad de las poblaciones que lo habitan. A partir de diferentes acciones de articulación sectorial e intersectorial con instituciones, organizaciones, agentes del campo y comunidades busca que se signifique, transforme y apropie la práctica teatral y circense aportando a la construcción sociocultural de la ciudad.

***PROYECTA LA ESCENA*.** Línea de acción que se enfoca en el desarrollo sostenible del ecosistema teatral y circense de Bogotá, proyectando mecanismos y estrategias dirigidas al reconocimiento y fortalecimiento de sus pilares: económico, cultural, social y ambiental, así como de los procesos de asociatividad, de trabajo colaborativo y en red de los diferentes agentes de las cadenas de valor del teatro y el circo.

CIUDAD ESCENARIO. Esta línea propende por el fomento los procesos de creación y la relación, encuentro y proyección de los resultados de la práctica teatral y circense con la ciudadanía haciendo uso de las infraestructuras culturales y espacios virtuales y generando procesos de acceso, sensibilización, disfrute, práctica y consumo.

Cada una de estas líneas está guiada por las *Estrategias de Relacionamiento y Visibilización y Comunicaciones*, dos formas de tejer y proyectar las prácticas teatrales y circenses en articulación con las formas de trabajo de los agentes del sector de teatro y circo en la ciudad.

ESTRATEGIA DE RELACIONAMIENTO

Consiste en generar encuentros, **diálogos, alianzas y articulaciones** para:

- Reconocer y visibilizar las formas en las que trabaja el sector de manera colaborativa, asociativa o en red.
- Identificar los puntos nodulares de este trabajo colaborativo del sector y ver de qué maneras se puede potencializar la conexión entre nodos.
- Construir un camino de conexión entre las acciones y proyectos de la gerencia y las formas de trabajo colaborativo del sector, para aunar esfuerzos en la construcción de alianzas que puedan apalancar recursos y propiciar múltiples intercambios de valor.
- Generar un trabajo intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial, tanto a nivel local como distrital, nacional e internacional.

ESTRATEGIA DE VISIBILIZACIÓN

Es la forma de incidir en el movimiento y la circulación de las prácticas del sector conectando con sus dinámicas propias de promoción, difusión y divulgación para contribuir a hacerlas visibles. También es la forma de pensar y explorar las múltiples acciones en las que el arte teatral y circense puede llegar a la ciudadanía, de acuerdo con cada contexto territorial y poblacional, generando contenidos, posibilitando accesos, redescubriendo formatos y dialogando con otras prácticas, etc.

En concordancia con lo anterior, el proyecto **OFICIOS PARA LA ESCENA**, hace parte del Plan Bogotá Teatral y Circense, estrategia de la Gerencia de Arte Dramático que busca fortalecer y dinamizar la escena teatral y circense de la ciudad, reconociendo los oficios empíricos que contribuyen con la evolución de las artes escénicas enriqueciendo los avances estéticos y tecnológicos contemporáneos.

Es así como, el Proyecto Oficios para la Escena responde a la necesidad de reconocer, cualificar y potenciar los oficios que hacen parte del ecosistema teatral y circense de Bogotá, entendiendo que el campo escénico convive y necesita de interacciones prácticas y técnicas, con saberes específicos y especializados que dan vida al arte escénico.

De igual manera, el Proyecto Oficios para la Escena, nutre su línea de acción al enfocarse en el desarrollo sostenible del ecosistema teatral y circense de Bogotá, proyectando, además, mecanismos y estrategias dirigidas al reconocimiento y fortalecimiento de sus pilares: económico, cultural, social y ambiental, así como de los procesos de asociatividad, de trabajo colaborativo y en red de los diferentes agentes de las cadenas de valor del teatro y el circo.

Las prácticas de innovación, emprendimiento, gestión y sostenibilidad, son componentes que participan en relación con la creación y circulación artística extendiendo el saber del campo escénico con otros ejercicios de asociatividad, de trabajo colaborativo y en red, con el que logran la permanencia, visibilización e innovación de su oficio y de la escena misma.

El Proyecto Oficios para la Escena, aporta así mismo con la generación de información y conocimiento útil de toda la cadena de valor del campo teatral y circense, entendiendo la necesidad de articular los eslabones de circulación, creación y producción, para con ello mejorar la distribución de los bienes y servicios culturales de la ciudad.

En la escena teatral y circense existen lenguajes diferentes al de las palabras que permiten ser la vía de comunicación con el público, esa multiplicidad de lenguajes es necesaria en el contexto de la representación. El hecho teatral y circense es una práctica artística compleja que requiere de la complicidad y la convivencia dimensional, en la que se encuentran cuerpos de dirección, de actores, cuerpo técnico, de gestión y otras artes interdisciplinares que enriquecen el arte dramático en relación con sus públicos.

En el país, el sector cultural ha identificado la necesidad de diseñar políticas públicas que respondan a los retos que enfrenta el teatro y el circo, en relación con la productividad y competitividad sin que ello vaya en contravía de la vocación de las apuestas artísticas, estéticas y culturales que enfocan su accionar a otras dimensiones en el que prima el trabajo comunitario, de resignificación simbólica y social.

ASPECTOS LEGALES:

De conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 32 de la Ley 80 de 1993; el título I Modalidades de selección", el artículo 2º, numeral 4 del literal h) de la Ley 1150 de 2007, así como lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, y dadas las características del presente proceso y el servicio a contratar, la escogencia del contratista se podrá efectuar por contratación directa.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

Según el comportamiento de contratos anteriores para la ejecución de este proceso, la modalidad de selección del contratista ha sido Contratación Directa. Razón por la cual, y de conformidad con los principios que rigen la contratación pública desarrollada por los Instructivos y Manuales de la Agencia de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente, es importante para el IDARTES conocer las ofertas que existen en el mercado de provisión de servicios que se pretenden contratar, para hacer efectiva la participación plural de oferentes en igualdad de condiciones y así seleccionar la oferta más favorable para la entidad.

En consecuencia, previo al estudio de mercado se solicitaron cotizaciones para: ***"*PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES, SUBDIRECCIÓN DE LAS ARTES- GERENCIA DE ARTE DRAMÁTICO, EN LAS ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN, GENERACIÓN y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO, GESTIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS DEL CAMPO DEL ARTE DRAMÁTICO, QUE PROMUEVAN EL RECONOCIMIENTO, EL INTERCAMBIO DE SABERES, Y LA ASOCIATIVIDAD DE LOS AGENTES QUE CONFORMAN EL ECOSISTEMA TEATRAL Y CIRCENSE DE BOGOTÁ, EN EL MARCO DEL PLAN BOGOTÁ TEATRAL Y CIRCENSE*", proceso que se adelanta con el fin de brindar la oportunidad de ejercicio, desarrollo y disfrute de sus derechos culturales a los artistas teatrales y del género circense y, sobre todo, brindar a los participantes la posibilidad del encuentro, el intercambio de experiencias, metodologías de trabajo y estrategias asociadas a la gestión.

Con ocasión de la modalidad contractual que se pretende adelantar, se procedió a realizar un análisis de la demanda que, sobre este tipo de servicios, se presenta en otras entidades estatales del país, mediante la información verificada en el SECOP II y relacionada con el objeto del servicio a contratar. Es así como, de esta

manera, se pudo verificar en el SECOP II, que algunas entidades han publicado procesos de contratación con características similares (no iguales) a los que se pretenden adquirir en el presente proceso, cuya demanda surge de la necesidad e importancia de generar espacios para el encuentro y el diálogo de temas transversales en el desarrollo del teatro y el circo de Bogotá con actividades asociadas a la creación, formación, circulación, apropiación de las prácticas artísticas y culturales y la generación y difusión del conocimiento, que promuevan el reconocimiento, el intercambio de saberes, la vinculación de públicos y audiencias y la asociatividad en el ecosistema teatral y circense de la capital, con la participación activa de diferentes agentes del sector.
Analizando los procesos de contratación que más se acercan a nuestro objeto del contrato por otras entidades estatales, se pueden tener presentes los siguientes:

ANEXO 9 - TABLA 1: CONTRATOS Y CONVENIOS SIMILARES EN OTRAS ENTIDADES ESTATALES

AÑO	NÚMERO DE CONTRATO O CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
2022	Convenio No. 2369/2022	Ministerio de Cultura	VIII muestra artística ECOARTE 2022 para el desarrollo del emprendimiento cultural y social "ECOEMPRENDER"	$16.978.000
2022	Convenio No. 0578– 30	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga	Aunar esfuerzos a fin de realizar una acción dirigida al acceso y divulgación de las artes escénicas y prácticas artísticas para la preservación de patrimonio cultural, mediante la formación de públicos del municipio de Bucaramanga, en el marco de la celebración de los 400 años de la ciudad	$171.500.000
2021	Contrato de Prestación de Servicios Artísticos No. 0.17.08.21.378	Instituto Popular de Cultura IPC	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización de activaciones artísticas para la circulación y el fortalecimiento del Carnaval de Cali y la visibilización de prácticas culturales asociadas al patrimonio cultural inmateriales de las manifestaciones carnavalescas que resalten la identidad cultural del Distrito Especial de Santiago de Cali en el marco de la ejecución del contrato interadministrativo N°4148.010.26.1.1009-2021 suscrito entre la Secretaría de Cultura y el Instituto.	$42.120.000
2021	Contrato de Prestación de Servicios CPS-No. 2840-2021	Secretaria Distrital de Movilidad	Prestar servicios profesionales a la Secretaría Distrital de Movilidad para desarrollar y ejecutar acciones lúdicas y artísticas; de cultura ciudadana y comunicación; así como de medición de las diferentes campañas realizadas que promuevan en los actores viales comportamientos seguros	$17.615.000
2021	Contrato No. 20211800004637	Alcaldía de Popayán	Servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría de Cultura y Turismo para promover el Fortalecimiento Cultural	$14.400.000
2020	Contrato de Prestación de Servicios CPS No 2020-01906	Departamento del Atlántico	Asesorar, apoyar e impulsar los procesos creativos, pedagógicos y de transformación social que, en los programas de emprendimiento cultural, ejecute la secretaría de cultura y patrimonio	$26.000.000
2020	Contrato FUGA-123-2020	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Aunar esfuerzos para desarrollar programas de formación en emprendimiento cultural en las localidades del centro de Bogotá.	$114.285.714
2019	Contrato No. 394-2019	Instituto para la economía social – IPES	Mantenimiento a los módulos que permiten la promoción para el emprendimiento y fortalecimiento empresarial.	$18.052.734

**Los temas de gestión, emprendimiento, fortalecimiento, visibilización, circulación y formación, son algunos componentes significativos del presente análisis y por eso se considera que los procesos citados tienen similitud con el objeto contractual en cuestión.*

Ahora bien, una vez revisado el histórico de contratación del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, se verifica que en las vigencias 2023, 2022, 2021, 2020 y 2019, se celebraron contratos relacionados con los servicios que se requieren, los cuales se citan a continuación:

ANEXO 10 - TABLA 2: CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES EN IDARTES

AÑO	NÚMERO DE CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR
2023	Contrato No. 1701-2023	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	Prestar servicios de apoyo a la gestión al Instituto Distrital de las Artes – Idartes, Subdirección de las Artes- Gerencia de Arte Dramático, en las actividades de apropiación, circulación, generación, difusión del conocimiento, gestión, innovación y emprendimiento de las prácticas artísticas del campo del arte dramático, que promuevan el reconocimiento, el intercambio de saberes, y la asociatividad de los agentes que conforman el ecosistema teatral y circense de Bogotá, en el marco del Plan Bogotá Teatral y Circense. **Expediente contractual Orfeo No. 20231100130590155 1E**	$165.703.000
2022	Contrato No. 1653-2022	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	Prestar servicios de apoyo a la gestión al IDARTES- Subdirección de las Artes- Gerencia de Arte Dramático, en las actividades de apropiación de las prácticas artísticas y culturales, de generación y difusión del conocimiento y gestión, innovación y emprendimiento, que promuevan el reconocimiento, el intercambio de saberes, la vinculación de públicos y audiencias y la asociatividad de los agentes que conforman el ecosistema teatral y circense de Bogotá, en el marco del plan Bogotá Teatral Circense. **Expediente contractual Orfeo No. 20221100130590136 0E**	$129.839.000
2021	Contrato No. 1453-2021	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	Prestar servicios de apoyo a la gestión al IDARTES- Subdirección de las Artes- Gerencia de Arte Dramático en las acciones requeridas en el proceso de organización y ejecución del proyecto OFICIOS PARA LA ESCENA, con la realización de actividades de apropiación de las prácticas artísticas y culturales, generación y difusión del conocimiento y gestión, innovación y emprendimiento, que promuevan el reconocimiento, el intercambio de saberes, la vinculación de públicos y audiencias y la asociatividad en el ecosistema teatral y circense de Bogotá, en desarrollo del plan Bogotá Teatral y Circense a cargo de la dependencia. **Expediente contractual Orfeo No. 20211100180050141 2E**	$140.000.000
2021	Contrato No. 1315-2021	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	Prestar servicios de Apoyo a la Gestión a la Gerencia de Artes Audiovisuales para realizar actividades y acciones de investigación, apropiación, formación y circulación de las artes audiovisuales, acorde con los lineamientos definidos por la entidad. **Expediente contractual Orfeo No.20211100180050122 8E**	$140,000,000
2020	Contrato No. 2289-2020	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	Prestar servicios de apoyo a la gestión al Idartes - Gerencia de Arte Dramático en la organización y ejecución del proyecto oficios para la escena, mediante la realización de actividades de apropiación de las prácticas artísticas y culturales, generación y difusión del conocimiento y gestión, innovación y emprendimiento, que promuevan el reconocimiento, el intercambio de saberes, la vinculación de públicos y audiencias y la asociatividad en el ecosistema teatral y circense de Bogotá, en desarrollo del plan estratégico Bogotá ciudad teatral y circense de la dependencia. **Expediente Contractual Orfeo No. 20201100180050230 2E**	$140.000.000
2019	Contrato No. 1229-2019	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	Prestar servicios de apoyo a la gestión al Idartes – Gerencia de Arte Dramático en la realización de actividades de formación en escenotecnias y producción teatral asociadas al Programa Distrital de Salas Concertadas, en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá mejor para Todos” **Expediente Contractual Orfeo No. 20191100180050118 3E**	$62.760.000
2019	Contrato No. 1664-2019	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	Prestar servicios de apoyo a la gestión al Idartes - Gerencia de Arte Dramático en la organización y ejecución de actividades de formación y emprendimiento que promuevan la asociatividad entre los agentes del sector, en el marco del Programa Distrital de Salas Concertadas y del proyecto Arte para la Transformación Social, del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos. **Expediente Contractual Orfeo No. 20191100180050152 0E**	$104.545.000

Con la relación a la información citada, se analiza que el Idartes, ha suscrito contratos que involucran actividades de apropiación, circulación, generación, difusión del conocimiento, gestión, innovación y emprendimiento de las prácticas artísticas del campo del arte dramático y contenidos que sirven para la toma de decisiones y fortalecimiento sectorial.

ANÁLISIS DE LA OFERTA:

Para el análisis de la oferta el IDARTES ha identificado proveedores en el mercado nacional del servicio en los procesos y/o trámites donde se registran oferentes, así como con quienes han sido contratistas de la entidad o de otras entidades del orden distrital, lo cual permite al instituto definir las condiciones generales del sector.

Bajo este entendido la entidad tiene conocimiento de la dinámica de la prestación de esta clase de servicios, así

como los costos asociados a tales procesos, aspectos que han sido tenidos en cuenta en la definición del valor del servicio que se precisa en el estudio del sector, lo que lleva a su vez a identificar si el valor ofertado, corresponde de manera ajustada y asertiva a las necesidades de ejecución que se presentan en el ámbito del cumplimiento de las actividades planeadas por la Gerencia de Arte Dramático, para sus acciones de formación, creación, circulación y apropiación de las prácticas teatrales y circenses.

Es por lo anterior, que Idartes tiene conocimiento de la dinámica de la prestación del servicio y los oferentes, así como los costos asociados a tales procesos, aspectos que han sido tenidos en cuenta en la definición del valor del servicio que se define en el presente estudio del sector, lo que permitirá a la entidad definir qué proveedor corresponde de manera más ajustada y asertiva a las necesidades de ejecución que se presentan en el ámbito del cumplimiento de las actividades planeadas por la Gerencia de Arte Dramático de la Subdirección de las Artes, para sus acciones de formación, creación, circulación y apropiación de las prácticas circenses, que justifica la contratación que se pretende llevar a cabo.

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) y la Cámara de Comercio de Bogotá adelantaron un estudio denominado “Caracterización de las Industrias Culturales y Creativas en Bogotá”[8] que hace posible hacer una descripción detallada de los aspectos relevantes en la estructura y funcionamiento de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) de la capital en el último año.

Este estudio reflejó, entre otros aspectos, que dichas entidades empezaron sus actividades hace 13 años en promedio y evidenció que el 44.9% tiene más de 10 años de funcionamiento. Sin embargo, cabe anotar que en la última década se ha presentado una importante expansión de estas iniciativas donde el 55.1% informa haberse constituido en este periodo de tiempo.

De otra parte, por actividad económica, el sector Sin Ánimo de Lucro resulta muy diverso y usa las actividades creativas y culturales como medio para dar cumplimiento a su objeto social. La mayoría de estas entidades asocian su actividad principal a la formación (28.0%), seguida de la creación (24.3%) y la promoción y difusión (23.4%).

Otra fuente de información consultada es la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB),[9] donde se logra evidenciar, que en el año 2021 un total de 13.021 ESAL realizaron la renovación de su matrícula mercantil y para la vigencia 2020 lo hicieron 11.247 Así mismo, para este mismo año se crearon un total de 692 entidades sin ánimo de lucro y en la vigencia 2021 fueron 1.713 lo que denota un crecimiento año tras año en la conformación de este tipo de organizaciones y en la continuidad de las mismas.

En el evento de cotización que se adelantó y que es sustento de este análisis del sector, se logra evidenciar que la invitación a llegó a 1464 proveedores. En este orden de ideas es pertinente concluir que existe pluralidad de oferentes en este sector económico que está en condiciones de ofrecer servicios similares a los requeridos por la entidad.

ANEXO 11. PROVEEDORES SECOP II



[8] Fuente: https://bibliotecadigital.ccb.org.co

[9] Fuente: https://opendatabogota.ccb.org.co/entidades-sin-animo-de-lucro-esal

Debido a la necesidad particular que requiere satisfacer la entidad para la ejecución del presente contrato cuyo objeto consiste en *"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES, SUBDIRECCIÓN DE LAS ARTES- GERENCIA DE ARTE DRAMÁTICO, EN LAS ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN, GENERACIÓN y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO, GESTIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS DEL CAMPO DEL ARTE DRAMÁTICO, QUE PROMUEVAN EL RECONOCIMIENTO, EL INTERCAMBIO DE SABERES, Y LA ASOCIATIVIDAD DE LOS AGENTES QUE CONFORMAN EL ECOSISTEMA TEATRAL Y CIRCENSE DE BOGOTÁ, EN EL MARCO DEL PLAN BOGOTÁ TEATRAL Y CIRCENSE"***,* y acorde con las especificaciones técnicas definidas por la entidad, es fundamental que el proveedor cumpla con los requerimientos exigidos por el Idartes. Asimismo, deberá contar con la garantía requerida y tener en cuenta los costos asociados, infraestructura administrativa, técnica, logística, operativa y financiera que garanticen los servicios requeridos por la entidad, los cuales se detallan en la siguiente Tabla 3: Anexo Técnico:

ANEXO 12 - TABLA 3: ANEXO TÉCNICO / PROYECTO OFICIOS PARA LA ESCENA

BOGOTÁ | IDARTES

ANEXO TÉCNICO
PROYECTO: OFICIOS PARA LA ESCENA - GERENCIA DE ARTE DRAMÁTICO
IDARTES-COT. 065-2024-S. ARTES

Objeto:
PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES, SUBDIRECCIÓN DE LAS ARTES- GERENCIA DE ARTE DRAMÁTICO, EN LAS ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN, CIRCULACIÓN, GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO, GESTIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS DEL CAMPO DEL ARTE DRAMÁTICO, QUE PROMUEVAN EL RECONOCIMIENTO, EL INTERCAMBIO DE SABERES, Y LA ASOCIATIVIDAD DE LOS AGENTES QUE CONFORMAN EL ECOSISTEMA TEATRAL Y CIRCENSE DE BOGOTÁ, EN EL MARCO DEL PLAN BOGOTÁ TEATRAL Y CIRCENSE.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (6) meses

PROYECTO OFICIOS PARA LA ESCENA
El proyecto Oficios para la Escena responde a la línea Proyecta la escena, la cual potencia las acciones encaminadas al diseño y realización de procesos, productos y experiencias artísticas que propicien la generación de nuevos repertorios escénicos para la ciudad con acciones que favorecen la generación de hábitos de consumo de las artes, su apropiación y resignificación en interacción con los públicos o audiencias, así como el reconocimiento del valor, labor y aporte de los distintos roles y oficios asociados a la puesta en escena, reconociendo el valor, labor y aporte de los distintos roles y oficios asociados a la puesta en escena, en donde se encuentran los vestuaristas, luminotécnicos, sonidistas, escenógrafos, productores, gestores y técnicos entre otros.

Así mismo, el proyecto establece las actividades de apropiación de las prácticas artísticas y culturales, de generación y difusión del conocimiento y gestión, innovación y emprendimiento, que promuevan el reconocimiento, el intercambio de saberes, la vinculación de públicos y audiencias, la asociatividad y el fortalecimiento al trabajo de redes de los agentes que conforman el ecosistema teatral y circense de Bogotá, en el marco del plan Bogotá Teatral Circense de la Gerencia de Arte Dramático, del Instituto Distrital de las Artes - Idartes.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A COTIZAR
Implementar acciones tendientes al fortalecimiento de las dimensiones de formación, apropiación y circulación para el sector del arte dramático con la participación agentes de las cadenas de valor del teatro y el circo, artistas escénicos, gestores, trabajadores de la cultura, productores y otros agentes de entidades, redes, circuitos y espacios teatrales de la ciudad.

ACCIÓN 1: DESARROLLAR UN ESPACIO DE FORMACION DISCIPLINAR QUE FORTALEZCA EL SECTOR TEATRAL DE BOGOTÁ. – CIUDAD DE SABERES Y MEMORIA. ESTA ACCIÓN DEBE INCLUIR:

Ítem	PRODUCTO	Cantidad	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
1	Proceso de formación en escenotecnia para la puesta en escena con énfasis en teatro de calle o espacios no convencionales.	Un (1)	Propuesta y desarrollo del proceso de formación en escenotecnia para la puesta en escena con énfasis en teatro de calle o espacios no convencionales, de mínimo 120 horas, distribuidas en módulos de trabajo que atiendan a las necesidades y particularidades de la producción de obras diseñadas para su circulación en el espacio público y espacios no convencionales. El proceso formativo deberá estar avalado por una institución de educación superior, cuyo soporte sea la certificación de haber cursado satisfactoriamente el proceso. La propuesta debe contener: • Módulos y temáticas (se deberá tener en cuenta aspectos relacionados con la producción y la dirección de arte como mínimo) • Perfil de formadores • Metodología del proceso formativo • Plan de trabajo • Presupuesto

BOGOTÁ | IDARTES

			Participación de mínimo veinte (20) agentes de la cadena de valor de teatro de Bogotá, con experiencia de mínimo tres años, relacionada con los distintos oficios que contribuyen a la puesta en escena del teatro.
	Documento de metodología y memoria del proceso de formación.	Un (1)	Desarrollo de un documento de memoria que incluya: metodología, listado de asistencia y registro fotográfico, así como recomendaciones a futuro del proceso de formación.

ACCIÓN 2: APOYAR LA REALIZACIÓN DE UN ESPACIO ENCUENTRO DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ECOSISTEMA TEATRAL Y CIRCENSE DE BOGOTÁ. – PROYECTA LA ESCENA. ESTA ACCIÓN DEBE INCLUIR:

Ítem	PRODUCTO	Cantidad	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
2	Actividad de encuentro dirigido a la gestión del conocimiento con énfasis en la sustentabilidad del sector que cuenta con infraestructuras para la circulación del teatro o el circo de la ciudad.	Una (1)	Apoyo a la realización de una actividad de encuentro que propenda el análisis y a la promoción del potencial que tiene la ciudad en materia de producción escénica con énfasis en la sustentabilidad dirigido al sector que cuenta con infraestructuras para la circulación del teatro o el circo de la ciudad. Para el desarrollo de la actividad el contratista debe garantizar: Convocatoria, selección de los participantes, experiencias, laboratorio, exponentes entre otros. Así como la provisión de los insumos necesarios para facilitar el desarrollo de la actividad.
	Documento de memoria.	Un (1)	Desarrollo de un documento de memoria que incluya listado de asistencia y registro fotográfico de calidad que aporte como soporte del desarrollo del evento, así como recomendaciones a futuro del proceso.
	Definición y estructuración de plan de trabajo con cronograma de la actividad de encuentro	Un (1)	Definición y estructura del cronograma, que soporte plan de trabajo propuesto para el desarrollo de la actividad encuentro.

ACCIÓN 3: FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE EXPERIENCIAS DEL SECTOR DE TEATRO Y CIRCO DE BOGOTÁ, PARA LA APROPIACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES– EXPERIENCIA ESCÉNICA. ESTA ACCIÓN DEBE INCLUIR:

Ítem	PRODUCTO	Cantidad	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
3	Producción y registro de material audiovisual	Cinco (5)	Apoyo en el registro y realización audiovisual en formato crónica, con una duración de mínimo 10 minutos y ser full HD de alta calidad, para cada una, bajo los lineamientos conceptuales y técnicos de la Gerencia de Arte Dramático en el marco de la estrategia de visibilización y comunicaciones del Plan Bogotá Teatral y Circense. Las y los protagonistas de las crónicas deberán ser artistas, gestores(as) culturales, productores(as), escenotécnicos(as), agrupaciones, entidades o procesos y demás agentes del sector de teatro y circo de Bogotá, con experiencias artísticas o de emprendimiento susceptibles de ser registradas y socializadas en el banco de experiencias. Así mismo, se debe garantizar la gestión de los permisos a que haya lugar con relación al uso de imagen, y el uso que se le pretende dar al contenido creado.
	Subtitulación de crónicas	Cinco (5)	Apoyar la subtitulación de crónicas audiovisuales.

BOGOTÁ | IDARTES

ACCIÓN 4: REALIZACIÓN DE UN ESPACIO DE ENCUENTRO DE EXPERIENCIAS DE GESTIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO DEL ECOSISTEMA TEATRAL Y CIRCENSE DE BOGOTÁ. – PROYECTA LA ESCENA. ESTA ACCIÓN DEBE INCLUIR:

Ítem	PRODUCTO	Cantidad	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
4	Actividad que reconozca y promueva la asociatividad y el trabajo en red.	Una (1)	Metodología que promueva el trabajo en red entre agentes del sector, garantizando las condiciones conceptuales, técnicas y logísticas para llevarla a cabo. Perfil de los y las participantes: artistas, gestores(as), productores(as), investigadores(as), escenotécnicos(as) representantes de instituciones públicas y privadas, entre otros agentes de las cadenas de valor del sector de teatro y circo de Bogotá, que hagan parte de experiencias artísticas, de gestión, innovación y/o emprendimiento cultural.
	Estrategia metodológica y conceptual que promueva la asociatividad y el trabajo en red.	Una (1)	Documento que recoja la estrategia metodológica y marco conceptual del encuentro de experiencias de gestión, innovación y emprendimiento del ecosistema teatral y circense de Bogotá.
	Estrategia de comunicación y memoria para la actividad de trabajo en red.	Una (1)	Promoción de participación de agentes del sector, proporcionando los mecanismos para su participación activa durante la actividad. Documento de memoria que incluya listado de asistencia y registro fotográfico de calidad que aporte como soporte del desarrollo de las actividades, así como recomendaciones a futuro.
ACCIÓN 5: FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE VISIBILIZACIÓN Y COMUNICACIONES DE ACUERDO CON EL PLAN BOGOTÁ TEATRAL Y CIRCENSE:			
5	Formulación y desarrollo de una estrategia de divulgación y comunicaciones.	Una (1)	Formulación y desarrollo de una estrategia de divulgación y comunicaciones que fortalezca las acciones del plan Bogotá Teatral y Circense y sus distintos proyectos, en articulación con el área de comunicaciones de la entidad. Esta estrategia debe incluir como mínimo: Diseño de piezas gráficas, elaboración de contenidos audiovisuales de máximo 3 minutos en formato vertical para redes sociales.

Proyectó: Liliana Chicuazuque Segura – Profesional Universitaria – Gerencia de Arte Dramático
Revisó: Eva Lucía Díaz Barcilhardi – Gerente de Arte Dramático.

ANÁLISIS DE PRECIOS:

Teniendo en cuenta el análisis del sector con radicado No. 20243200289493 del 2024-05-07, que indicó: (…) "***el recurso oficial con que cuenta la Gerencia de Arte Dramático, que se estima en la suma de CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($175.000.000), incluidos IVA, y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.(…)",*** una vez evaluadas las ofertas técnicas recibidas por la Fundación Púrpura y la Fundación Teatro del Barrio- **TDB**, en cuanto al cronograma, el jueves 9 de mayo de 2024, en reunión del equipo de la Gerencia de Arte Dramático, valoró detenidamente las actividades relacionadas en el Anexo Técnico, en particular la que compete a la ***ACCIÓN 4: REALIZACIÓN DE UN ESPACIO DE ENCUENTRO DE EXPERIENCIAS DE GESTIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO DEL ECOSISTEMA TEATRAL Y CIRCENSE DE BOGOTÁ. – PROYECTA LA ESCENA,*** que involucra una (1) estrategia metodológica y conceptual, un (1) plan de comunicación y memoria y un (1) espacio que procura suscitar reconocimiento, promoviendo la asociatividad y el trabajo en red entre agentes de las cadenas de valor del sector de teatro y circo de Bogotá, se llegó a la conclusión, de aplazar dicho componente, por las implicaciones de tiempo y organización que se requieren para el cumplimiento global del proyecto, lo que permite centralizar y potenciar los esfuerzos y recursos en la ***ACCIÓN 2 (…) UN ESPACIO DE ENCUENTRO DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ECOSISTEMA TEATRAL Y CIRCENSE DE BOGOTÁ*** y por entendido en los demás componentes tanto de formación disciplinar, el banco de experiencias y la estrategia visibilización

Teniendo en cuenta lo anterior, se presentan los análisis correspondientes

ANEXO 13 - ANÁLISIS DE PRESUPUESTO: VALOR MÁS BAJO – Método Manual

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR MÁS BAJO	FUNDACIÓN TEATRO DEL BARRIO	CORPORACION CHANGUA	FUNDACIÓN PÚRPURA
			Valor total	Valor total	Valor total
ACCION 1. Propuesta y desarrollo del proceso de formacion en escenotecnia para la puesta en escena con enfasis en teatro de calle o espacios no convencionales, de minimo 120 horas, distribuidas en modulos de trabajo que atiendan a las necesidades y particularidades de la produccion de obras diseñadas para su circulacion en el espacio publico y espacios no convencionales.	1 (UNO)	$ 27.800.000	$ 27.800.000	$ 36.080.000	$ 45.000.000
ACCION 1. Desarrollo de un documento de memoria que incluya: metodologia, listado de asistencia y registro fotografico, asi como recomendaciones a futuro del proceso de formacion.	1 (UNO)	$ 3.000.000	$ 5.200.000	$ 11.480.000	$ 3.000.000
ACCION 2. Apoyo a la realizacion de una actividad de encuentro que propenda al analisis y a la promocion del potencial que tiene la ciudad en materia de produccion escenica con enfasis en la sustentabilidad dirigido al sector que cuenta con infraestructuras para la circulacion del teatro o el circo de la ciudad. (ver anexo tecnico)	1 (UNO)	$ 11.500.000	$ 11.500.000	$ 19.680.000	$ 40.000.000
ACCION 2. Desarrollo de un documento de memoria que incluya listado de asistencia y registro fotografico de calidad que aporte como soporte del desarrollo del	1 (UNO)	$ 4.000.000	$ 4.650.000	$ 6.560.000	$ 4.000.000
ACCION 2. Definicion y estructura del cronograma, que soporta plan de trabajo propuesto para el desarrollo de la actividad encuentro.	1 (UNO)	$ 3.000.000	$ 4.250.000	$ 4.920.000	$ 3.000.000
ACCION 3: Apoyo en el registro y realizacion audiovisual en formato cronica, con una duracion de minimo 10 minutos y ser full HD de alta calidad, para cada una, bajo los lineamientos conceptuales y tecnicos de la Gerencia de Arte Dramatico en el marco de la estrategia de visibilizacion y comunicaciones del Plan Bogota Teatral y Circense.	CINCO (5)	$ 15.000.000	$ 53.800.000	$ 22.960.000	$ 15.000.000
ACCION 3. Subtitulacion de cronicas	CINCO (5)	$ 3.280.000	$ 14.200.000	$ 3.280.000	$ 10.000.000
ACCION 4. APLAZADA		$ -	$ -	$ -	$ -
ACCION 5. Formulación y desarrollo de una estrategia de divulgación y comunicaciones que fortalezca las acciones del plan Bogotá Teatral y Circense y sus distintos proyectos, en articulación con el área de comunicaciones de la entidad. Esta estrategia debe incluir como mínimo: Diseño de piezas gráficas, elaboración de contenidos audiovisuales de máximo 3 minutos en formato vertical para redes sociales.	UNO (1)	$ 5.000.000	$ 23.900.000	$ 22.960.000	$ 5.000.000
VALOR MÁS BAJO		**$ 72.580.000**	**$ 145.300.000**	**$ 127.920.000**	**$ 125.000.000**

Como resultado del evento de cotización **IDARTES-COT. 065-2024-S. ARTES,** realizado de forma manual, tomando como base el valor más bajo por ítem para la prestación de los servicios requeridos, el cual asciende a la suma total de **SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($72.580.000**), (Ver Anexo 13). Este valor corresponde a la selección del valor más bajo por ítem, de cada una de las tres cotizaciones presentadas, que para ítems específicos muestran valores extremos que no permiten tomar como un dato confiable este método de análisis, ya que se distorsionan los precios del mercado, arrojando para la cotización presentada por Fundación Teatro del Barrio, un valor aproximado del 49,95%, para la propuesta de la Corporación Changua, un valor aproximado del 56,73%, y para la Fundación Púrpura, un valor aproximado de 58,06% del presupuesto ofertado.

De otra parte, los valores asumidos, son bajos respecto al histórico que para el proyecto sectorial se han venido desarrollando desde el año 2020 y que para la vigencia 2024 se pretende ampliar, en aras del reconocimiento del valor, labor y aporte de los distintos roles y oficios asociados a la puesta en escena, se requiere adelantar entre otros, un proceso de formación en escenotecnias para la puesta en escena con énfasis en teatro de calle o espacios no convencionales, que atiendan a las necesidades y particularidades de la producción de obras diseñadas para su circulación en el espacio público y espacios no convencionales.

De acuerdo a lo anterior, el Idartes se aparta de este valor, por las razones expuestas y en uso de su autonomía acude a la Guía de Elaboración de Estudios de Sector (GEES versión 2 del 24 de junio de 2022) de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

En los siguientes cuadros, se procede a realizar el estudio de precios de mercado, obtenidos de los tres (3) proveedores que presentaron oferta, eliminando los valores propuestos para la Acción No. 4. Se utiliza el método estadístico “Promedio o media aritmética”, que de acuerdo a la Guía establece:

Análisis de Presupuesto a través de la modalidad: PROMEDIO O MEDIA ARITMÉTICA

4.4.1.1. *Promedio o media aritmética*

Para calcular el promedio o media aritmética, de un conjunto de observaciones, deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones. Es la medida de tendencia central más utilizada.

Para ilustrarlo, retomemos el ejemplo de las diecisiete (17) cotizaciones utilizadas en el análisis gráfico, en millones de pesos: $44, 43, 43, 44, 44, 43, 44, 44, 60, 43, 42, 44, 50, 42, 43, 42, 42$. La suma de estos valores es 757 millones. Al dividir sobre la cantidad de cotizaciones se calcula su promedio. El cálculo:

$$\bar{X} = \frac{44 + 43 + 43 + 44 + 44 + 43 + 44 + 44 + 60 + 43 + 42 + 44 + 50 + 42 + 43 + 42 + 42}{17}$$

$$\bar{X} = \frac{757}{17} = 44.52$$

Activar W
Ve a Config

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FUNDACIÓN TEATRO DEL BARRIO	CORPORACION CHANGUA	FUNDACIÓN PÚRPURA	PROMEDIO POR ITEM
		Valor total	Valor total	Valor total	
ACCION 1. Propuesta y desarrollo del proceso de formacion en escenotecnia para la puesta en escena con enfasis en teatro de calle o espacios no convencionales, de minimo 120 horas, distribuidas en modulos de trabajo que atiendan a las necesidades y particularidades de la produccion de obras diseñadas para su circulacion en el espacio publico y espacios no convencionales.	1 (UNO)	$ 27.800.000	$ 36.080.000	$ 45.000.000	$ 36.293.333
ACCION 1. Desarrollo de un documento de memoria que incluya: metodologia, listado de asistencia y registro fotografico, asi como recomendaciones a futuro del proceso de formacion.	1 (UNO)	$ 5.200.000	$ 11.480.000	$ 3.000.000	$ 6.560.000
ACCION 2. Apoyo a la realizacion de una actividad de encuentro que propenda al analisis y a la promocion del potencial que tiene la ciudad en materia de produccion escenica con enfasis en la sustentabilidad dirigido al sector que cuenta con infraestructuras para la circulacion del teatro o el circo de la ciudad. (ver anexo tecnico)	1 (UNO)	$ 11.500.000	$ 19.680.000	$ 40.000.000	$ 23.726.667
ACCION 2. Desarrollo de un documento de memoria que incluya listado de asistencia y registro fotografico de calidad que aporte como soporte del desarrollo del evento, asi como recomendaciones a futuro del proceso.	1 (UNO)	$ 4.650.000	$ 6.560.000	$ 4.000.000	$ 5.070.000
ACCION 2. Definicion y estructura del cronograma, que soporta plan de trabajo propuesto para el desarrollo de la actividad encuentro.	1 (UNO)	$ 4.250.000	$ 4.920.000	$ 3.000.000	$ 4.056.667
ACCION 3: Apoyo en el registro y realizacion audiovisual en formato cronica, con una duracion de minimo 10 minutos y ser full HD de alta calidad, para cada una, bajo los lineamientos conceptuales y tecnicos de la Gerencia de Arte Dramatico en el marco de la estrategia de visibilizacion y comunicaciones del Plan Bogota Teatral y Circense.	CINCO (5)	$ 53.800.000	$ 22.960.000	$ 15.000.000	$ 30.586.667
ACCION 3. Subtitulacion de cronicas	CINCO (5)	$ 14.200.000	$ 3.280.000	$ 10.000.000	$ 9.160.000
ACCION 4. (APLAZADA)		$ -	$ -	$ -	$ -
ACCION 5. Formulación y desarrollo de una estrategia de divulgación y comunicaciones que fortalezca las acciones del plan Bogotá Teatral y Circense y sus distintos proyectos, en articulación con el área de comunicaciones de la entidad. Esta estrategia debe incluir como mínimo: Diseño de piezas gráficas, elaboración de contenidos audiovisuales de máximo 3 minutos en formato vertical para redes sociales.	UNO (1)	$ 23.900.000	$ 22.960.000	$ 5.000.000	$ 17.286.667
VALORES GLOBALES TOTALES		**$ 145.300.000**	**$ 127.920.000**	**$ 125.000.000**	**$ 132.740.000**
Sumatoria de valores ofrtados, dividido en número de propuestas (3)		**x= $145.300.000 + $127.920.000 + $125.000.000 = $477.810.000 / 3 = $132.740.000**			
		$ 132.740.000			

Para el cálculo a través de la modalidad **"Promedio o Media Aritmética"** definida por la Guía de Elaboración de Estudios de Sector *(GEES versión 2 del 24 de junio de 2022)*, se tomaron los valores ofertados y se dividen por el número de propuesta, para este caso tres (3).

De acuerdo a lo anterior, el valor promedio para la prestación de los servicios requeridos, asciende a la suma total de **CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($132.740.000).**

Si bien el estudio de mercado y la evaluación económica que se realiza a través la plataforma transaccional Secop II y la Guía de Elaboración de Estudios de Sector, son referentes indispensables para la planeación del proceso precontractual y se constituye en un insumo que orienta a las entidades estatales acerca de los precios del mercado para la actividad objeto del contrato, en el análisis del sector[10], se establece que si la entidad considera que en términos económicos debe acogerse al presupuesto disponible en sus herramientas de planeación financiera, debe hacerlo en aras de garantizar su autonomía administrativa y financiera, siempre y cuando se mantenga la coherencia con el servicio requerido.

Partiendo de esto, para la entidad es primordial garantizar servicios con calidad y oportunidad, atendiendo los principios de la administración pública, propendiendo por el cumplimiento de los objetivos de la Gerencia de Arte Dramático y los fines institucionales; por lo tanto, no se busca sólo dar cumplimiento a la ejecución de las actividades en el marco del proyecto, sino además, coherencia y concordancia con la misión de la entidad, las funciones de las dependencias, y los antecedentes e históricos de su gestión.

10 *El análisis del sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, las condiciones del bien o servicio, y las ventajas que representa para la Entidad Estatal contratar el bien o servicio con el contratista. En este último punto la Entidad Estatal debe hacer una reflexión o análisis del sector, que le debe permitir sustentar su decisión de hacer una contratación desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.*" (Subrayado fuera de texto). Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente- Recuperado de https://sintesis.colombiacompra.gov.co/content/deber-de-an%C3%A1lisis-de-sector

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante reiterar que, el proyecto Oficios para la Escena responde a la línea Proyecta la escena, la cual potencia las acciones encaminadas al diseño y realización de procesos, productos y experiencias artísticas que propicien la generación de nuevos repertorios escénicos para la ciudad con acciones que favorecen la generación de hábitos de consumo de las artes, su apropiación y resignificación en interacción con los públicos o audiencias, así como el reconocimiento del valor, labor y aporte de los distintos roles y oficios asociados a la puesta en escena, en donde se encuentran los vestuaristas, luminotécnicos, sonidistas, escenógrafos, productores, gestores y técnicos entre otros.

A través del proyecto establece las actividades de apropiación de las prácticas artísticas y culturales, de generación y difusión del conocimiento y gestión, innovación y emprendimiento, que promuevan el reconocimiento, el intercambio de saberes, la vinculación de públicos y audiencias, la asociatividad y el fortalecimiento al trabajo de redes de los agentes que conforman el ecosistema teatral y circense de Bogotá, en el marco del plan Bogotá Teatral Circense de la Gerencia de Arte Dramático, del Instituto Distrital de las Artes - Idartes.

En el marco del proyecto en la vigencia 2023, el componente del proceso de formación se enfocó en Títeres y Animación de Objetos, avalado por una la Universidad Antonio Nariño, cuyo costo fue de $35.171.344, este valor fue posible gracias a los espacios concertados en el marco del Programa Distrital de Salas Concertadas, que prestaron sus salas y sus recursos técnicos (luces, sonidos y equipo humano).

En este orden de ideas, el presupuesto arrojado a través de la modalidad **"**Promedio o Media Aritmética**"** definida por la Guía de Elaboración de Estudios de Sector *(GEES versión 2 del 24 de junio de 2022)*, asciende a la suma de **CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($132.740.000),** valor que resulta insuficiente teniendo en cuenta que se busca apalancar y robustecer el componente formativo, toda vez que al establecer el anteproyecto de la Gerencia de Arte Dramático, se identificó que para la versión 2024 del proyecto Oficios para la Escena, el proceso de formación se enfocará con el *teatro de calle y espacios no convencionales* lo que en términos técnicos puede representar un costo mayor al invertido el año inmediatamente anterior. Al respecto, se requiere contar con un recurso adicional al arrojado a través de la modalidad "Promedio o Media Aritmética" definida por la Guía de Elaboración de Estudios de Sector, que para este proceso corresponde a la suma de **DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($17.260.00.000)** a fin que las propuestas destinen mayores recursos en la producción y logística para figurar una apuesta escénica que responda al aprendizaje escenotécnico que brinda un espacio no convencional. De igual manera el proceso formativo deberá contar con el aval de una institución de educación superior, con módulos que atiendan las necesidades y particularidades de la producción de obras diseñadas para circulación en espacio público y lugares no convencionales.

En igual dirección, se proyecta que la realización de un espacio de encuentro de gestión del conocimiento y desarrollo sostenible del ecosistema teatral y circense de Bogotá sea un espacio de cualificación, reflexión, gestión del conocimiento que vaya más allá de una actividad y por el contrario, que sean jornadas en donde tanto las organizaciones del Programa Distrital de Salas Concertadas, así como la Red de Espacios Independientes y espacios teatrales independientes puedan acceder a este tipo de procesos que benefician sus producciones escénicas y gestiones de sostenibilidad y sustentabilidad. Por tanto, este componente podría responder a mayores inversiones de las aportadas por las propuestas.

En conclusión, el Idartes se reserva el derecho de establecer el presupuesto oficial en la suma de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($150.000.000).** incluidos IVA, y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar. Por este valor se solicitará el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal.

Con el fin de garantizar aún más la transparencia del proceso, se formulará invitación por escrito a las dos (2) organizaciones del sector artístico y cultural que remitieron propuesta técnica y económica a presentar una nueva propuesta para la ejecución del objeto contractual anunciado, cuyo valor no podrá superar el presupuesto previsto en el Plan de contratación 2024, de la dependencia

EVA LUCÍA DÍAZ BURCKHARDT
Gerente de Arte Dramático.

Yodbana Muñoz - Contratista - Gerencia de Arte Dramático –
Elaborado a los 20 días del mes de mayo de 2024.

Radicado: **20243200316013**
Fecha 20-05-2024 13:21

Documento 20243200316013 firmado electrónicamente por:

Eva Lucía Díaz Burckhardt, Gerente de Arte Dramático, Gerencia de Arte Dramático, Fecha de Firma: 20-05-2024 13:26:05

Revisó: YODBANA FIRLEY MUÑOZ MONDRAGON - Contratista - Gerencia de Arte Dramático

2ddf61ffe28e4ba5c7e3d394ccd4f8be5c3af2e2ef277dc7ea6985810f3ecbbc